



Banco  
**Caminos**  
BANCO PRIVADO

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022**  
**BANCO CAMINOS, S.A.**

**CUENTAS ANUALES  
DE BANCO CAMINOS, S.A.**

## BANCO CAMINOS, S.A.

### Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>7</b>	<b>208.801</b>	<b>150.542</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>8</b>	<b>2.395</b>	<b>3.932</b>
Derivados		1.721	-
Instrumentos de patrimonio		-	1.010
Valores representativos de deuda		674	2.922
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>9</b>	<b>84.519</b>	<b>96.312</b>
Instrumentos de patrimonio		84.519	89.779
Valores representativos de deuda		-	6.533
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>10</b>	<b>641.203</b>	<b>717.856</b>
Instrumentos de patrimonio		53.584	17.759
Valores representativos de deuda		587.619	700.097
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		348.859	340.475
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>11</b>	<b>1.868.097</b>	<b>1.804.319</b>
Valores representativos de deuda		720.730	629.743
Préstamos y anticipos		1.147.367	1.174.576
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		593.064	601.620
Clientela		554.303	572.956
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		548.805	404.501
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>17</b>	<b>1.648</b>	-

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



## BANCO CAMINOS, S.A.

### Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

		Miles de euros	
	Notas	2022	2021(*)
<b>ACTIVO</b>			
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>13</b>	<b>102.415</b>	<b>101.273</b>
Dependientes		102.415	101.273
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
<b>Activos tangibles</b>	<b>14.1</b>	<b>10.310</b>	<b>13.213</b>
Inmovilizado material		10.306	13.209
De uso propio		10.306	13.209
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		4	4
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		9.848	12.667
<b>Activos intangibles</b>	<b>14.2</b>	<b>7.264</b>	<b>5.906</b>
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		7.264	5.906
<b>Activos por impuestos</b>	<b>21</b>	<b>12.924</b>	<b>9.632</b>
Activos por impuestos corrientes		3.786	2.501
Activos por impuestos diferidos		9.138	7.131
<b>Otros activos</b>	<b>18.1</b>	<b>14.871</b>	<b>7.482</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		3.157	3.602
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		11.714	3.880
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>12</b>	<b>221</b>	<b>413</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.954.668</b>	<b>2.910.880</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

**BANCO CAMINOS, S.A.**
**Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

<b><u>PASIVO</u></b>	<b>Notas</b>	<b>Miles de euros</b>	
		<b>2022</b>	<b>2021(*)</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>8</b>	<b>1.721</b>	-
Derivados		1.721	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>15</b>	<b>2.744.415</b>	<b>2.713.002</b>
Depósitos		2.725.635	2.677.796
Bancos centrales		593.532	596.263
Entidades de crédito		267.421	130.338
Clientela		1.864.682	1.951.195
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		18.780	35.206
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>17</b>	-	<b>1.467</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Provisiones</b>	<b>16</b>	<b>7.608</b>	<b>9.102</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		3.157	3.602
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.258	1.361
Compromisos y garantías concedidos		1.120	1.881
Restantes provisiones		2.073	2.258
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>21</b>	<b>1.759</b>	<b>4.115</b>
Pasivos por impuestos corrientes		507	-
Pasivos por impuestos diferidos		1.252	4.115
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>		-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>18.2</b>	<b>26.935</b>	<b>7.846</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.782.438</b>	<b>2.735.532</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

**BANCO CAMINOS, S.A.**
**Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>		<b>176.542</b>	<b>166.675</b>
Capital	19.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	19.2	29.028	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	19.2	110.519	100.564
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		(675)	-
(-) Acciones propias	19.1	(95)	(357)
Resultado del ejercicio		10.274	9.949
(-) Dividendos a cuenta		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>(4.312)</b>	<b>8.673</b>
Elementos que no se reclasifican en resultados		(432)	(394)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.3	(432)	(394)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(3.880)	9.067
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.3	(3.880)	9.067
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>172.230</b>	<b>175.348</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.954.668</b>	<b>2.910.880</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>			
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	20.1	54.904	74.516
<i>Garantías financieras concedidas</i>	20.1	165.346	163.865
<i>Otros compromisos concedidos</i>	20.1	25.257	51.154

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



## BANCO CAMINOS, S.A.

### Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
Ingresos por intereses	22.1	38.340	34.561
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		71	198
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.962	9.919
Activos financieros a coste amortizado		24.762	17.211
Restantes ingresos por intereses		4.545	7.233
(Gastos por intereses)	22.1	(4.856)	(3.263)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>33.484</b>	<b>31.298</b>
Ingresos por dividendos	22.1	2.780	1.650
Ingresos por comisiones	22.2	8.720	9.903
(Gastos por comisiones)	22.2	(2.152)	(2.190)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	-	104
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		-	104
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	22.1	1	128
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		1	128
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	5.432	4.930
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		5.432	4.930
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	6	28
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	(2)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		147	203
Otros ingresos de explotación	22.3	5.020	3.715
(Otros gastos de explotación)	22.3	(2.840)	(2.696)
<b>B) MARGEN BRUTO</b>		<b>50.598</b>	<b>47.071</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

**BANCO CAMINOS, S.A.****Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

		Miles de euros	
	Notas	2022	2021(*)
(Gastos de administración)		(32.007)	(30.847)
(Gastos de personal)	22.4	(16.977)	(15.859)
(Otros gastos de administración)	22.5	(15.030)	(14.988)
(Amortización)	14	(3.455)	(2.527)
(Provisiones o (+) reversión de provisiones)	22.6	929	219
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(2.866)	(1.611)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10.3	(29)	640
(Activos financieros a coste amortizado)	11.4	(2.837)	(2.251)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	13	131	271
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		(117)	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(117)	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		131	436
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	-
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>13.344</b>	<b>13.012</b>
(Gastos o (+) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	21	(3.070)	(3.063)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>10.274</b>	<b>9.949</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>10.274</b>	<b>9.949</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).





## BANCO CAMINOS, S.A.

### Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021(*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>10.274</b>	<b>9.949</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(12.985)</b>	<b>(3.246)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>(38)</b>	<b>(418)</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	(55)	(597)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	17	179
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(12.946)</b>	<b>(2.828)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(18.495)	(4.040)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(18.495)	(4.043)
<i>Transferido a resultados</i>	-	3
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	5.549	1.212
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>(2.711)</b>	<b>6.703</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



**BANCO CAMINOS, S.A.**  
**Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2022	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado o del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo de apertura Ejercicio 2022</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	-	-	<b>100.564</b>	-	-	<b>(357)</b>	<b>9.949</b>	-	<b>8.673</b>	<b>175.348</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 2022</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	-	-	<b>100.564</b>	-	-	<b>(357)</b>	<b>9.949</b>	-	<b>8.673</b>	<b>175.348</b>
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.274	-	(12.985)	(2.711)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	9.955	-	(675)	262	(9.949)	-	-	(407)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	6	-	-	262	-	-	-	268
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	9.949	-	(675)	-	(9.949)	-	-	(675)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2022</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	-	-	<b>110.519</b>	-	<b>(675)</b>	<b>(95)</b>	<b>10.274</b>	-	<b>(4.312)</b>	<b>172.230</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



**BANCO CAMINOS, S.A.**  
**Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2021	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado del ejercicio	Dividendos (-) a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo de apertura Ejercicio 2021</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	-	-	<b>94.542</b>	-	-	<b>(1.197)</b>	<b>5.998</b>	-	<b>11.919</b>	<b>167.781</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 2021</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	-	-	<b>94.542</b>	-	-	<b>(1.197)</b>	<b>5.998</b>	-	<b>11.919</b>	<b>167.781</b>
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.949	-	(3.246)	6.703
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	6.022	-	-	840	(5.998)	-	-	864
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	24	-	-	1.250	-	-	-	1.274
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	5.998	-	-	-	(5.998)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2021</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	-	-	<b>100.564</b>	-	-	<b>(357)</b>	<b>9.949</b>	-	<b>8.673</b>	<b>175.348</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



## BANCO CAMINOS, S.A.

### Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>57.607</b>	<b>(131.580)</b>
Resultado del ejercicio		10.274	9.949
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.780	2.527
Amortización	14	3.455	2.527
Otros ajustes		(675)	-
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(4.766)	84.804
Activos financieros mantenidos para negociar		(1.537)	3.003
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(11.793)	9.272
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(63.685)	(195.847)
Activos financieros a coste amortizado		64.861	269.492
Otros activos de explotación		7.388	(1.117)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		39.787	(59.252)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.721	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		31.413	(55.929)
Otros pasivos de explotación		6.653	(3.324)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(5.976)</b>	<b>(18.133)</b>
Pagos		6.882	(18.133)
Activos tangibles	14	-	(209)
Activos intangibles		2.624	(2.907)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		1.143	(535)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		3.115	(14.482)
Cobros		906	-
Activos tangibles		714	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		192	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>6.628</b>	<b>2.296</b>
Pagos		-	-
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		6.628	2.296
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		262	840
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		6.366	1.456
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>58.259</b>	<b>(147.417)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>7</b>	<b>150.542</b>	<b>297.959</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>7</b>	<b>208.801</b>	<b>150.542</b>
<b>PRO MEMORIA:</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>			
Efectivo	7	702	974
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	192.294	127.477
Otros activos financieros	7	15.805	22.091
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

## Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Caminos, S.A. (en adelante, “la Entidad” o “el Banco”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
<b>Total</b>	<b>141.584</b>

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un periodo de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevaron a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito a Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la

Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

- El patrimonio de la Entidad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Notas 19.1 y 19.2).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se realizaron las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 19.1 de esta memoria.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 quedó inscrita la fusión por absorción de la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. por Banco Caminos S.A., conforme a la Ley 3/2009, de 3 de abril, autorizada por el Ministerio de Economía y Empresa con fecha 29 de noviembre de 2019. Por tanto, la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. quedó extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Banco Caminos, S.A. que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la misma. La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2019.

Como consecuencia de la fusión se modifican los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de sus tres oficinas: en Madrid (calle Almagro, 8 y 42), en A Coruña (calle Cantón Grande, 6) y en Barcelona (Vía Augusta, 153).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, sus modificaciones posteriores, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 30 de marzo de 2023 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2022.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRAS INFORMACIONES**

### **2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 3 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo consolidado formado por Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2022, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 30 de marzo de 2023. El efecto de la consolidación, realizada a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone al 31 de diciembre de 2022 un incremento del activo y de las reservas de 901.545 y 70.427 miles de euros, respectivamente (2021: incremento de 873.503 y 68.721 miles de euros, respectivamente), y un aumento de los resultados del ejercicio de 3.897 miles (2021: aumento de 2.815 miles de euros). En el Anexo II se presentan, de forma resumida, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## **2.2. Comparación de la información**

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2021. La información comparativa del ejercicio 2021 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2022.

### **2.2.1. Principales cambios normativos**

El Banco de España publicó la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- Los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión. Los cambios mencionados son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de



Contabilidad para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). El efecto derivado de los cambios en los índices de referencia no ha sido significativo dentro del Banco. Estos cambios completan los introducidos en la fase 1 por el Reglamento (UE) 2020/34 de la Comisión, de 15 de enero de 2020.

- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo a lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020.
- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- La modificación el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa es aplicable a partir de junio de 2022, y no ha generado impactos significativos al respecto.

### **2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

La información incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2022 es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.8 y 3.14).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.11 y 3.12).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.15).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Notas 3.7 y 3.10).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.8 y 3.18).

2022 fue un año extraordinariamente complicado en todos los sentidos. Un año con un mundo geopolíticamente más complejo y económicamente más volátil e incierto.

A finales de 2021 las secuelas de la pandemia del COVID 19 empezaron a remitir y a inicios del año 2022 el entorno macroeconómico anticipaba ciertas incertidumbres, como el repunte de la inflación global, que en un primer momento se estimó que se podrían ajustar en plazos relativamente cortos. Sin embargo, la invasión rusa de Ucrania desencadenó la peor crisis energética de Europa desde los años setenta. La inflación, impulsada por la guerra, la interrupción de las cadenas de suministro y el impacto del cambio climático, se convirtieron en las mayores preocupaciones macroeconómicas del mundo. Ante este escenario, los bancos centrales reaccionaron implementando políticas monetarias restrictivas, con subidas de tipos continuadas durante todo el año.

El principal reto al que se enfrentan los bancos centrales es que la subida de tipos de interés consiga contener la inflación sin dañar en exceso la senda de crecimiento.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco ha tenido en consideración este entorno económico en la elaboración de la información financiera.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Durante el ejercicio 2022 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2022, con excepción de las indicadas en estas cuentas anuales.

## **2.4. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital**

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento Nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, “Reglamento (UE) Nº 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante, “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) Nº 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.

- La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
  - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínimo del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo del 6% y total capital con un ratio mínimo exigido del 8%.
  - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 que se han ido implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
  - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado, para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macro prudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) Nº 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 fueron sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de ministros y posteriormente fueron refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la fecha de entrada en vigor de estas medidas fue el 27 de junio de 2019 a través del Reglamento (UE) Nº 2019/876.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta Circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una Circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macro prudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En junio de 2020, la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo del CRR Quick Fix, que modifica tanto el Reglamento 575/2013 (Reglamento sobre requisitos de capital) como el Reglamento 2019/876 (CRR II), ha contribuido positivamente a los ratios de adecuación del capital. El CRR Quick Fix se ha introducido para ayudar a las entidades de crédito a mitigar el impacto del brote de COVID-19. Algunas de las medidas aplicadas por el Banco en 2020 incluyen la aplicación de la extensión del tratamiento transitorio de la Circular 4/2017 (sólo impacta en los ratios Phased-in) y el aplazamiento de la aplicación de Basilea IV por un año hasta enero de 2023.

Según se indica en la Nota 1, el Banco pertenece a un grupo consolidable de entidades de crédito cuya cabecera es Banco Caminos, S.A. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios que establecen el Reglamento (UE) N° 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), se realiza a nivel de Grupo consolidado, no estando sujeto el Banco a su cumplimiento a nivel individual.

En relación con los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2022		2021	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I <sup>(1)</sup>	234.647	13,39	228.093	13,35
Capital de nivel II <sup>(2)</sup>	-	-	-	-
Total capital	234.647	13,39	228.093	13,35
Total de la exposición al riesgo	1.752.285		1.708.501	

<sup>(1)</sup> Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

<sup>(2)</sup> Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

El 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pilar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pilar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014. Teniendo en consideración el entorno provocado por la COVID-19 (ver Nota 2.7) y la guerra Rusia-Ucrania (ver Nota 2.3), el regulador ha decidido mantener para el ejercicio 2023 los requerimientos de capital requeridos al Grupo para el ejercicio 2022.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

## **2.5. Coeficiente de reservas mínimas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

## **2.6. Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución**

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y en el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

Adicionalmente, la Comisión Rectora del FGD, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Banco fue 1.803 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2022, el Banco se ha deducido el total de la derrama (2021: 175 miles de euros pendientes).

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 1.343 miles de euros (2021: 1.287 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 22.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2022 correspondiente al Banco ha sido 1.063 miles de euros (2021: 1.309 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 22.3).

## **2.7. Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco. La pandemia ha evolucionado con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. (ver Nota 6.1 de Riesgo de crédito).

## **3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales del ejercicio 2022 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:



### **3.1. Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

### **3.2. Principio de devengo**

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### **3.3. Compensación de saldos**

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

### **3.4. Operaciones en moneda extranjera**

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir



su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

### **3.5. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Banco reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

### **3.6. Inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas**

La Entidad clasifica sus inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: Son aquéllas que forman junto con la Entidad un Grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

- **Negocios conjuntos:** Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras Entidades Dependientes.
- **Asociadas:** Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes Entidades Dependientes, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni un negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

### **3.7. Instrumentos financieros**

#### **3.7.1. Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 3.7.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 3.10).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte el Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

### 3.7.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Banco valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

### 3.7.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La adopción de la Circular 4/2017 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración de los activos y pasivos financieros.

La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable.

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco, de acuerdo con las siguientes categorías:

**Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Banco por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados.

**Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

**Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.

**Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

**Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

**Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

***Pasivos financieros a coste amortizado:*** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

El modelo de negocio representa la forma en que el Banco gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Banco es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo, que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

El Banco ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.

- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

### **3.7.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros**

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Banco lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Banco, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

### **3.7.6. Garantías financieras concedidas**

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

Se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Banco que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.



De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.8.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

### **3.8. Deterioro del valor de los instrumentos financieros**

#### ***Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global***

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la Circular 4/2004, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

#### **a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia**

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Banco evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Banco recogen elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envejecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Banco analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Banco aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, administraciones públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Banco aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Banco considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio, entre otros, los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

## **b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia**

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
  - o Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la Entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
  - o Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

## **c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país**

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

### 3.9. Coberturas contables

El Banco ha optado por la aplicación de los criterios alternativos de registro y valoración de coberturas contemplados en los apartados 28 a 42 de la norma 31 de la Circular 4/2017.

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

El Banco realiza coberturas operación a operación, de acuerdo con los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Banco permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos

referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Banco cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Banco lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen coberturas de este tipo.

### **3.10. Operaciones de transferencia de activos financieros**

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

En el caso de que la Entidad no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido como consecuencia de la transferencia.

La Entidad realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

### 3.11. Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material incluye oficinas y sucursales bancarias. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Derechos de uso	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente	

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes mantenidos para la venta se recogen en las Notas 3.13 y 3.14.

### **3.11.1. Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

### **3.12. Activos intangibles**

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.



En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 3.11).

### **3.13. Arrendamientos**

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance (ver Nota 14), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance (ver Nota 15.4).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses”. Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance. (ver Nota 14.1) Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente. (ver Nota 22.3)

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

### **3.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance, recoge el valor en libros de las partidas individuales ("activos no corrientes") o integradas en un conjunto ("grupo enajenable de elementos o grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Banco actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual. Para ello, el Banco utiliza, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo Banco Caminos y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; Compañía Hispania de tasaciones y valoraciones, S.A.; Savills Aguirre Newman valoraciones y tasaciones, S.A; y Gloval Valuation, S.A.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Banco no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.

### **3.15. Gastos de personal y retribuciones post-empleo**

#### **3.15.1. Retribuciones a corto plazo**

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

#### **3.15.2. Compromisos por pensiones**

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente en 2019, se estableció un plan de ahorro para los Directivos del Banco, conforme con la política de remuneraciones vigente aprobada por el consejo de administración y en lo que procede, por la Junta general de accionistas y los estatutos sociales, de conformidad con la normativa sectorial que resulta de

aplicación a las entidades de crédito. Este plan está cubierto por una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro. El Plan se sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios. De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

### **3.15.3. Fallecimiento e invalidez**

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Banco devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2022, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 162 miles de euros (2021: 454 miles de euros) (Ver Nota 22.4).

### **3.15.4. Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

### **3.15.5. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio**

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

## **3.16. Otras provisiones y contingencias**

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informan sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de que existan.

#### *Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso*

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

### **3.17. Comisiones**

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

#### *Comisiones financieras*

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

#### *Comisiones no financieras*

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

### **3.18. Permutas de activos tangibles e intangibles**

En las permutas de activos tangibles e intangibles la Entidad valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

### **3.19. Impuesto sobre los beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 21).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y

- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”. Adicionalmente la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogó el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone, aunque en su artículo 130 incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 introdujo en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto-ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 21 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

### **3.20. Recursos de clientes fuera de balance**

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras Entidades Dependientes y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 22.2 de esta Memoria.

### 3.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como “Otro resultado global acumulado” se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como Otro resultado global acumulado se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de “Otro resultado global acumulado” conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias” del estado.



### 3.22. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

### 3.23. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan los siguientes conceptos, cuyas definiciones son:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

#### 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio de 2022 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2021, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2022:

	Miles de euros	
	2022	2021
Distribución		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	10.274	9.949
Total distribuido	<u>10.274</u>	<u>9.949</u>
Beneficio del ejercicio	<u>10.274</u>	<u>9.949</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal de la Entidad ya alcanzaba el 20% del capital social.

#### 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

##### 6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, la Entidad cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con tres oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil, así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 7)	15.805	22.091
Valores representativos de deuda (Notas 10 y 11)	1.309.023	1.339.295
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 10)	593.064	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	554.303	572.956
Derivados (Notas 8 y 17)	3.369	-
Total exposiciones en balance	<u>2.475.564</u>	<u>2.535.962</u>
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 20.1)	54.904	74.516
Garantías financieras concedidas (Nota 20.1)	165.346	163.865
Otros compromisos concedidos (Nota 20.1)	25.257	51.154
Total exposiciones fuera de balance	<u>245.507</u>	<u>289.535</u>
Total exposición	<u>2.721.071</u>	<u>2.825.496</u>

### **Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.8.a, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros			
	Préstamos y anticipos		Valores representativos de deuda	
	2022	2021	2022	2021
Fase 1 (riesgo normal)				
Riesgo	1.095.471	1.124.306	1.312.166	1.341.927
Provisión	(6.308)	(6.064)	(3.143)	(2.632)
Fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial)				
Riesgo	46.484	43.229	-	-
Provisión	(2.226)	(2.548)	-	-
Fase 3 (riesgo dudoso)				
Riesgo	22.146	22.481	-	-
Provisión	(8.199)	(6.829)	-	-
Total				
Riesgo	1.164.101	1.190.016	1.312.166	1.341.927
Provisión (Nota 11)	(16.733)	(15.441)	(3.143)	(2.632)
	<u>1.147.368</u>	<u>1.174.575</u>	<u>1.309.023</u>	<u>1.339.295</u>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	7.499	10.043
A la fase 1 desde la fase 2	2.232	1.830
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	1.492	546
A la fase 2 desde la fase 3	701	720
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	4.176	2.728
A la fase 1 desde la fase 3	572	750

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(6.531)	(2.667)	(7.367)	(16.565)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(928)	(406)	(1.334)
<i>Determinados colectivamente</i>	(6.531)	(1.739)	(6.961)	(15.231)
Aumentos en originación	(2.837)	(8)	(122)	(2.967)
Disminuciones por baja en cuentas	293	1.057	328	1.678
Cambios por variación de riesgo de crédito	83	307	266	656
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	295	(1.236)	(359)	(1.300)
Otros	-	-	425	425
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(8.697)	(2.547)	(6.829)	(18.073)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(828)	(768)	(1.596)
<i>Determinados colectivamente</i>	(8.697)	(1.719)	(6.061)	(16.477)
Aumentos en originación	(1.605)	(48)	(311)	(1.964)
Disminuciones por baja en cuentas	368	24	292	684
Cambios por variación de riesgo de crédito	245	89	757	1.091
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	239	256	(3.346)	(2.851)
Otros	-	-	1.238	1.238
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(9.450)	(2.226)	(8.199)	(19.875)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(49)	(49)
<i>Determinados colectivamente</i>	(9.450)	(2.226)	(8.150)	(19.826)

### Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
AAA	183.679	158.019
AA+	328.733	87.837
AA	80.253	98.919
AA-	41.369	47.438
A+	1.889	7.256
A	4.973	5.459
A-	251.391	325.665
BBB+	22.199	80.213
BBB	173.913	227.187
BBB-	144.425	63.613
BB+	6.491	31.136
BB	412	-
B	7.768	-
CCC	-	7.443
N/A	61.528	198.110
Total	1.309.023	1.339.295

### Distribución de Préstamos y anticipos a la clientela

La distribución del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	2.505	0,46	-	2.225	0,38	106
Industrias	2.092	0,36	517	2.188	0,37	640
Construcción	49.213	8,61	2.673	41.304	7,02	3.448
Inmobiliarias y Servicios empresariales	99.650	17,45	9.151	102.289	17,38	6.156
Energía	2.700	0,47	396	4.719	0,80	1
Servicios:	57.284	10,03	1.297	48.938	8,32	1.343
<i>Comercio y hostelería</i>	18.569	3,25	1.181	18.885	3,21	1.258
<i>Transporte y comunicaciones</i>	11.427	2,00	116	8.173	1,39	83
<i>Intermediación financiera</i>	19.382	3,39	-	15.408	2,62	-
<i>Otros servicios</i>	7.906	1,39	-	6.472	1,10	2
Crédito a particulares:	357.592	62,62	8.112	386.734	65,73	10.787
<i>Vivienda</i>	311.089	54,48	4.539	329.999	56,08	8.931
<i>Consumo y otros</i>	46.503	8,14	3.573	56.735	9,65	1.857
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total (Nota 11.3)	571.036	100,00	22.146	588.397	100,00	22.481
Correcciones de valor por deterioro (Nota 11.4)	(16.733)		(8.199)	(15.441)		(6.829)
Total	554.303		13.947	572.956		15.652

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” según el importe bruto total por cliente en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	29.618	5,18%	-	28.204	4,79%	-
Entre 3.000 y 5.000	35.740	6,26%	3.290	29.335	4,99%	-
Entre 1.000 y 3.000	95.195	16,67%	2.052	84.153	14,30%	-
Entre 500 y 1.000	51.140	8,96%	3.061	54.193	9,21%	5.390
Entre 300 y 500	61.933	10,85%	3.385	75.600	12,85%	4.377
Entre 100 y 300	196.975	34,49%	5.950	214.322	36,42%	7.360
Entre 50 y 100	60.197	10,54%	2.166	63.228	10,75%	2.618
Entre 10 y 50	33.005	5,78%	1.789	31.750	5,40%	2.342
Hasta 10	7.233	1,27%	453	7.611	1,29%	394
<b>Total</b>	<b>571.036</b>	<b>100,00%</b>	<b>22.146</b>	<b>588.396</b>	<b>100,00%</b>	<b>22.481</b>

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	%	
	2022	2021
Hipotecaria	76	77
Otras garantías reales	4	3
Sector público	-	-
Personal	20	20
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

El detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	350.191	379.818
Resto de otras garantías hipotecarias	38.480	37.031
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	5.635	1.900
Garantía real pignoración valores	12.811	16.951
<b>Total</b>	<b>407.117</b>	<b>435.700</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 50,73 % (2021: 49,42%), calculado como la relación entre el saldo pendiente de cobro y el valor de tasación.

### ***Riesgos dudosos y su cobertura***

El índice de morosidad de la Entidad y la cobertura de los riesgos dudosos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Índice morosidad	3,88%	3,82%
Ratio de cobertura de dudosos	39,61%	30,38%

La distribución de la morosidad por segmentos en la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	%	
	2022	2021
Empresas	63,37	52,02
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	20,50	20,15
Particulares, resto garantías y finalidades	16,13	27,83
Promotores	-	-



### Distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.054	1.908	2.127	586	1.322	-	-	2.127
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	196.840	82.195	15.434	32.560	32.651	23.115	3.537	5.766
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	8.929	8.929	-	4.567	2.617	1.595	150	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	187.911	73.266	15.434	27.993	30.034	21.520	3.387	5.766
Grandes empresas (e)	50.950	1.769	-	1.769	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	136.961	71.497	15.434	26.224	30.034	21.520	3.387	5.766
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	344.282	330.794	7.422	115.935	106.235	103.242	7.703	5.101
Viviendas	295.570	294.315	482	95.876	91.488	96.574	6.120	4.739
Consumo	2.031	202	730	257	83	378	214	-
Otros fines	46.681	36.277	6.210	19.802	14.664	6.290	1.369	362
<b>TOTAL</b>	<b>545.176</b>	<b>414.897</b>	<b>24.983</b>	<b>149.081</b>	<b>140.208</b>	<b>126.357</b>	<b>11.240</b>	<b>12.994</b>
<i>PRO MEMORIA</i> <i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	30.199	28.379	1.769	10.209	9.081	7.812	1.071	1.974

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

Miles de euros

2021	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.667	1.995	-	612	1.385	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	188.575	80.278	11.906	56.333	16.803	14.635	4.341	73
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	12.255	12.255	-	9.769	1.283	1.130	-	73
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	176.320	68.023	11.906	46.564	15.520	13.505	4.341	-
Grandes empresas (e)	38.215	9.148	-	8.916	233	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	138.105	58.875	11.906	37.648	15.287	13.505	4.341	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	366.488	345.663	7.067	130.350	106.710	103.604	6.003	6.061
Viviendas	308.729	306.768	1.120	103.346	97.281	96.639	4.618	6.003
Consumo	4.100	330	688	396	15	199	407	-
Otros fines	53.659	38.565	5.259	26.608	9.414	6.766	978	58
<b>TOTAL</b>	<b>559.730</b>	<b>427.936</b>	<b>18.973</b>	<b>187.293</b>	<b>124.898</b>	<b>118.239</b>	<b>10.344</b>	<b>6.134</b>

**PRO MEMORIA**

Operaciones de  
refinanciación,  
refinanciadas y  
reestructuradas

	34.536	32.396	-	30.770	1.384	-	177	65
--	--------	--------	---	--------	-------	---	-----	----

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.278.327	1.261.455	13.344	472	3.056
Administraciones públicas	511.648	308.161	203.487	-	-
Administración Central	446.338	247.883	198.455	-	-
Otras Administraciones Públicas	65.310	60.278	5.032	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	630.924	194.794	404.097	30.598	1.435
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	326.191	298.940	24.241	1.500	1.510
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	8.930	8.930	-	-	-
Construcción de obra civil	168	168	-	-	-
Resto de finalidades	317.093	289.842	24.241	1.500	1.510
Grandes empresas	146.396	119.145	24.241	1.500	1.510
Pymes y empresarios individuales	170.697	170.697	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	351.891	322.215	2.268	13.476	13.932
Viviendas	295.570	267.099	2.011	12.694	13.766
Consumo	2.030	2.023	-	-	7
Otros fines	54.291	53.093	257	782	159
<b>TOTAL</b>	<b>3.098.981</b>	<b>2.385.565</b>	<b>647.437</b>	<b>46.046</b>	<b>19.933</b>

2022	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.261.455	8.505	-	-	-	-	207	-	-	-
Administraciones públicas	308.161	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	247.883	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	60.278	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	194.794	5.859	-	-	-	-	-	-	-	5.963
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	298.940	2.095	-	283	7.885	1.916	143	144	938	32.641
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.930	-	-	-	-	-	131	-	-	3.285
Construcción de obra civil	168	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	289.842	2.095	-	283	7.885	1.916	12	144	938	29.356
Grandes empresas	119.145	884	-	-	-	-	-	-	-	8.588
Pymes y empresarios individuales	170.697	1.211	-	283	7.885	1.916	12	144	938	20.768
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	322.215	12.229	587	459	4.532	2.627	2.279	3.184	3.187	32.657
Viviendas	267.099	10.941	535	391	4.016	2.101	2.101	2.686	1.376	24.876
Consumo	2.023	112	2	21	33	29	20	28	16	172
Otros fines	53.093	1.176	50	47	483	497	158	470	1.795	7.609
<b>TOTAL</b>	<b>2.385.565</b>	<b>28.688</b>	<b>587</b>	<b>742</b>	<b>12.417</b>	<b>4.543</b>	<b>2.629</b>	<b>3.328</b>	<b>4.125</b>	<b>71.261</b>

Miles de euros

2022	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	11	-	1.229.844	-	-	19.511	3.377	-	-
Administraciones públicas	-	-	308.161	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	247.883	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	60.278	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	182.972	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	246	11.176	231.337	5.778	-	801	3.475	-	82
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	5.514	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	168	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	246	11.176	225.655	5.778	-	801	3.475	-	82
Grandes empresas (c)	-	8.851	96.003	4.819	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	246	2.325	129.652	959	-	801	3.475	-	82
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	805	4.460	248.551	777	380	4.168	1.073	260	-
Viviendas	742	3.826	208.170	534	283	3.353	990	178	-
Consumo	4	83	1.350	40	-	85	17	11	-
Otros fines	59	551	39.031	203	97	730	66	71	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.062</b>	<b>15.636</b>	<b>2.200.865</b>	<b>6.555</b>	<b>380</b>	<b>24.480</b>	<b>7.925</b>	<b>260</b>	<b>82</b>

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.

2021	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.138.400	1.126.292	7.891	4.217	-
Administraciones públicas	601.610	385.720	215.890	-	-
Administración Central	514.221	298.331	215.890	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	87.389	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	550.366	251.972	295.296	3.098	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	418.839	386.734	30.623	1.482	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	12.255	12.255	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	406.584	374.479	30.623	1.482	-
Grandes empresas	133.310	101.205	30.623	1.482	-
Pymes y empresarios individuales	273.274	273.274	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	379.063	348.371	4.747	12.155	13.790
Viviendas	308.729	279.902	4.390	10.973	13.464
Consumo	4.099	3.986	11	48	54
Otros fines	66.235	64.483	346	1.134	272
<b>TOTAL</b>	<b>3.088.278</b>	<b>2.499.089</b>	<b>554.447</b>	<b>20.952</b>	<b>13.790</b>

2021	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.126.292	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	385.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	298.331	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	251.972	-	-	-	-	-	-	-	-	4.665
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	386.734	4.442	1.006	555	8.321	6.303	1.689	175	521	33.035
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12.255	-	-	-	-	-	-	-	-	1.681
Construcción de obra civil	374.479	4.442	1.006	555	8.321	6.303	1.689	175	521	31.354
Resto de finalidades	101.205	923	-	-	-	2.944	-	-	-	5.174
Grandes empresas	273.274	3.519	1.006	555	8.321	3.359	1.689	175	521	26.180
Pymes y empresarios individuales	348.371	15.445	806	1.032	5.297	2.317	2.469	4.764	5.904	33.916
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	279.902	13.327	772	918	5.084	1.702	2.280	3.855	3.932	25.266
Viviendas	3.986	131	6	30	31	51	21	90	6	577
Consumo	64.483	1.987	28	84	182	564	168	819	1.966	8.073
Otros fines										
<b>TOTAL</b>	<b>2.499.089</b>	<b>19.887</b>	<b>1.812</b>	<b>1.587</b>	<b>13.618</b>	<b>8.620</b>	<b>4.158</b>	<b>4.939</b>	<b>6.425</b>	<b>71.616</b>

Miles de euros

2021	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.126.292	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	62.916	-	-	24.473	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	62.916	-	-	24.473	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	247.307	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	513	2.030	317.182	7.644	-	2.609	584	-	125	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	10.574	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	513	2.030	306.608	7.644	-	2.609	584	-	125	-
Grandes empresas (c)	-	-	86.784	5.380	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	513	2.030	219.824	2.264	-	2.609	584	-	125	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	447	3.611	261.515	1.825	289	6.777	1.661	295	1	-
Viviendas	352	2.862	210.625	1.551	234	5.466	1.479	197	-	-
Consumo	15	76	2.730	36	21	78	72	14	1	-
Otros fines	80	673	48.160	238	34	1.233	110	84	-	-
TOTAL	960	5.641	2.015.212	9.469	289	33.859	2.245	295	126	-

- (e) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,
- (f) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (g) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (h) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.

### 6.1.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

#### *Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción*

La política general de la Entidad ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias; por esta razón se han considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de suelo en situación normal asciende a 877 miles de euros (2021: 1.483 miles de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
<b>2022</b>			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	9.109	478	(179)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	553	169	(169)
<b>Pro-memoria:</b>			
- Activos fallidos	(185)		
<b>Pro-memoria:</b>	<i>Miles de euros</i>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	545.176		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.954.668		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	12.164		
<b>2021</b>			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	12.620	891	(364)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	740	354	(354)
<b>Pro-memoria:</b>			
- Activos fallidos	(2.950)		
<b>Pro-memoria:</b>	<i>Miles de euros</i>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	559.730		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.910.880		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	11.853		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondiente a operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

	Importe en libros (a)	
	Miles de euros	
	2022	2021
Sin garantía hipotecaria	-	185
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	9.109	12.435
Edificios y otras construcciones terminados (c)	5.809	555
Vivienda	4.724	-
Resto	1.085	555
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	2.423	10.937
Vivienda	2.423	2.021
Resto	-	8.376
Suelo	877	1.483
Suelo urbano consolidado	543	1.483
Resto de suelo	334	-
<b>Total</b>	<b>9.109</b>	<b>12.620</b>

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

### **Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)**

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las operaciones de financiación a los hogares para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	287.495	4.166	299.807	4.511
Sin garantía hipotecaria	771	246	1.550	290
Con garantía hipotecaria (b)	286.724	3.920	298.257	4.221

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta la distribución de los préstamos con garantía hipotecaria inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del



porcentaje que supone el importe bruto total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por el Banco:

2022	Loan to value) (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	88.706	90.298	95.203	7.327	5.190	286.724
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.191	78	995	1.205	451	3.920
<b>2021</b>						
Importe bruto	96.714	94.479	96.394	4.626	6.044	298.257
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.373	78	438	1.326	1.005	4.220

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

### **Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)**

A continuación, se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)				
Edificios y otras construcciones terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	55	-	403	(156)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	410	(243)	410	(243)
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.233	(425)	1.233	(425)
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	623	-	992	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 12, la mayor parte de los inmuebles adjudicados del Banco se encuentran en la sociedad participada Maxlan, S.A.U. (al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco tenía activos adjudicados por 221 y 413 miles de euros, respectivamente).

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **6.1.2. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos**

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones (ver Nota 2.2.1):

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben que tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

TOTAL								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Sin garantía real			Con garantía real					
2022 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.908	1.908	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	639	43	17.020	14.760	558	(1.551)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	373	373	-	-	
Resto de hogares	22	431	70	12.719	12.619	-	(967)	
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>1.070</b>	<b>115</b>	<b>31.647</b>	<b>29.287</b>	<b>558</b>	<b>(2.518)</b>	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>								
-	-	-	-	-	-	-	-	
Del cual: DUDOSOS								
Sin garantía real			Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
2022 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-		-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	639	8	1.787	1.741	-	(897)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de hogares	19	402	30	4.945	4.892	-	(882)	
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>1.041</b>	<b>38</b>	<b>6.732</b>	<b>6.633</b>	<b>-</b>	<b>(1.779)</b>	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>								
-	-	-	-	-	-	-	-	

TOTAL								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Sin garantía real			Con garantía real					
2021 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.995	1.966	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	15	3.292	44	16.068	15.316	-	(1.965)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	386	386	-	-	
Resto de hogares	35	582	89	16.191	14.829	-	(1.625)	
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>3.874</b>	<b>135</b>	<b>34.254</b>	<b>32.111</b>		<b>(3.590)</b>	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-	

Del cual: DUDOSOS								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Sin garantía real			Con garantía real					
2021 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	728	13	2.323	1.626	-	(1.277)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de hogares	26	544	39	6.395	5.036	-	(1.467)	
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>1.272</b>	<b>52</b>	<b>8.718</b>	<b>6.662</b>		<b>(2.744)</b>	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-	

A continuación, se desglosa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<b>2022</b>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	2	21
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	95	-	-	2	8
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>95</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>29</b>
<b>2021</b>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	4	253
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	205	-	-	3	34
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>205</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>287</b>

### 6.1.3. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de una Política de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 28 de julio de 2022.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

#### **6.1.4. Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19**

La pandemia del COVID-19 ha afectado adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera la Entidad, fundamentalmente en los ejercicios 2021 y 2020.

Además, la Entidad se ha visto afectada por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, la Entidad se enfrenta a varios riesgos, tales como un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste del riesgo de crédito.

#### **6.1.5. Moratorias**

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, la Entidad ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020), así como en el acuerdo CECA-AEB (al que se ha adherido Banco Caminos) y que han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

**Importes de moratorias y financiación con garantía pública a 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**(miles de euros)**

	Moratorias			N.º cliente s	Financiación con garantía pública		Total moratorias y garantías	(% Inversión crediticia)
	Vigentes	Finalizadas	Total		Total	N.º clientes		
<b>Total a 31.12.2022</b>	-	15.139	15.139	61	38.065	155	53.204	4,64%
<b>Total a 31.12.2021</b>	181	16.692	16.873	74	49.773	180	66.646	5,67%

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública por segmento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

**Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (miles de euros)**

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
<b>Total a 31.12.2022</b>	-	<b>15.139</b>	<b>15.139</b>	<b>38.065</b>
Particulares	-	15.139	15.139	1.264
<i>Del que: hipotecas</i>	-	13.085	13.085	-
PyMEs	-	-	-	28.087
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
<b>Total a 31.12.2021</b>	<b>181</b>	<b>16.692</b>	<b>16.873</b>	<b>49.773</b>
Particulares	181	16.692	16.873	3.213
<i>Del que: hipotecas</i>	181	16.395	16.576	-
PyMEs	-	-	-	46.560
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-



**Importes de moratorias y financiación con garantía pública por fases a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (miles de euros)**

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
<b>Total a 31.12.2022</b>	<b>7.929</b>	<b>5.758</b>	<b>1.452</b>	<b>15.139</b>
Particulares	7.929	5.758	1.452	15.139
<i>Del que: hipotecas</i>	7.408	4.522	1.155	13.085
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

  

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
<b>Total a 31.12.2021</b>	<b>9.286</b>	<b>6.015</b>	<b>1.572</b>	<b>16.873</b>
Particulares	9.286	6.015	1.572	16.873
<i>Del que: hipotecas</i>	9.105	5.920	1.551	16.576
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Entidad ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

#### **6.1.6. Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debidos a la pandemia COVID-19**

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo la Circular 4/2017 de Banco de España. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando:

- A las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las provisiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.
- A los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro.
- A las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro del marco de estimación de pérdidas esperadas bajo la norma aplicable.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar provisiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan a la Entidad anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, la Entidad ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de

una recuperación, si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreitados más vulnerables en su ámbito de actuación, cuantificar la posible morosidad futura una vez cesen los efectos positivos de las medidas amortiguadoras (avales ICO, moratorias, ERTE, etc.), realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Con todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados y en la base de capital de la Entidad y su Grupo. En los ejercicios 2021 y 2020, los principales impactos han sido un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes.

## **6.2. Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por la Entidad y por tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado. Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras con Riesgo de Mercado del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El Riesgo de Mercado, en términos de VaR a 1 días para las carteras de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 es 3.797 miles de euros para la cartera de renta fija (3.576 miles de euros en el ejercicio 2021), no siendo significativo el riesgo para los activos en moneda extranjera, entre otros.

La Entidad está utilizando una matriz de covarianzas con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

## **6.3. Riesgo de tipo de interés**

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las

cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de Banco Caminos se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo.

### ***Sensibilidad al riesgo de tipo de interés***

A continuación, se muestra una estimación interna realizada por el Banco a nivel individual de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(20.868)	388
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	27.242	179

A 31 de diciembre de 2021 la estimación realizada por el Banco fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	49.873	6.377
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(13.815)	(1.704)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

### ***Impactos derivados del incremento de los tipos de interés y de la inflación***

El 22 de noviembre de 2022 el Gobierno adoptó por acuerdo de Consejo de ministros un paquete de medidas para aliviar la carga hipotecaria. El paquete actúa en tres vías.

En primer lugar, modifica el Código de Buenas Prácticas de 2012 reforzando el alivio para los hogares vulnerables mediante una rebaja del tipo de interés durante el periodo de 5 años de carencia (hasta Euribor - 0,10% desde el Euribor + 0,25 actual), la posibilidad de hacer una segunda restructuración de deuda y la ampliación a dos años del plazo para solicitar la dación en pago de la vivienda. Asimismo, se amplía el ámbito de aplicación de dicho Código de Buenas Prácticas, para que aquellos hogares que no cumplen el

requisito actual de incremento del esfuerzo hipotecario del 50% puedan acceder a una carencia de dos años, un tipo más favorable durante ese plazo y el alargamiento de hasta 7 años en sus préstamos.

En segundo lugar, se crea un nuevo Código de Buenas Prácticas de carácter temporal (2 años) que permitirá a las familias de clase media aliviar la carga financiera de las hipotecas suscritas hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante la congelación de la cuota y el alargamiento hasta 7 años del plazo de amortización del crédito.

En tercer lugar, se reducirán los gastos y comisiones para facilitar el cambio de tipo variable a tipo fijo y se eliminarán durante todo 2023 las comisiones por amortización anticipada y cambio de hipoteca de tipo variable a fijo.

Los dos Códigos de Buenas Prácticas son de adhesión voluntaria por parte de las entidades financieras y de obligado cumplimiento una vez suscritos. Con fecha 22 de diciembre de 2022, Banco Caminos ha quedado adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas.

### **6.3.1. Riesgo de precio**

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Entidad no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía; para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

### 6.3.2. Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2022 el importe total de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 13.390 miles de euros (2021: 16.467 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 11.337 miles de euros (2021: 16.327 miles de euros).

### 6.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad.

La gestión del riesgo de liquidez se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez en la Entidad.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de la Entidad (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo de la Entidad es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

A lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- En el escenario de la COVID-19 (ver Nota 2.7) pudo verse afectado el riesgo de liquidez de la Entidad de manera que tuviera mayor complejidad cumplir con los objetivos de mantenimiento de un colchón de liquidez apropiado, así como aumenta el riesgo de atravesar una situación de iliquidez. Para paliar el impacto que la COVID-19 pudiera tener sobre la liquidez de las entidades, el 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las

facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19 (ver Nota 15.1).

- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo apoyar las necesidades de financiación que pudieran tener el resto de Entidades Dependientes, consiguiendo mantener un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Se mantiene la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2022 existen valores pignorados por 616 millones de euros (en 2021: 615 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 605 millones de euros (en 2021 dispuesta en 605 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	279.791	388.066
<i>Posición en valores disponibles para ceder</i>	74.922	257.073
<i>Saldo cuenta Tesorería en Banco de España</i>	192.294	127.477
<i>Saldo disponible en otras entidades financieras</i>	12.575	3.516
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	22.595	16.691
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	22.595	16.691
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	-	-
<i>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</i>	-	-
Total Saldo	302.386	404.757
Renta Fija (pignorable)	-	-
Total Saldo (con cartera)	<u>302.386</u>	<u>404.757</u>

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin incluir ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales de las operaciones:

Ejercicio 2022	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	208.801	-	-	-	-	-	-	-	208.801
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	136.500	-	450.000	-	6.473	592.973
Préstamos y anticipos a la clientela	8.440	2.267	931	18.878	3.675	85.641	442.347	9.176	571.355
Valores representativos de deuda	-	23.746	3.007	27.212	216.880	289.344	751.977	-	1.312.166
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>217.241</b>	<b>26.013</b>	<b>3.938</b>	<b>182.590</b>	<b>220.555</b>	<b>824.985</b>	<b>1.194.324</b>	<b>15.649</b>	<b>2.685.295</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	525.000	-	80.000	-	-	605.000
Depósitos de entidades de crédito	3.947	257.236	-	-	6.000	-	-	-	267.183
Depósitos de la clientela	1.056.245	175.502	38.630	91.546	452.114	49.761	-	-	1.863.798
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	18.780	18.780
<b>Total</b>	<b>1.060.192</b>	<b>432.738</b>	<b>38.630</b>	<b>616.546</b>	<b>458.114</b>	<b>129.761</b>	<b>-</b>	<b>18.780</b>	<b>2.754.761</b>
<b>Gap</b>	<b>-842.951</b>	<b>-406.725</b>	<b>-34.692</b>	<b>-433.956</b>	<b>-237.559</b>	<b>695.224</b>	<b>1.194.324</b>	<b>-3.131</b>	<b>-69.466</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>-842.951</b>	<b>-1.249.676</b>	<b>-1.284.368</b>	<b>-1.718.324</b>	<b>-1.955.883</b>	<b>-1.260.659</b>	<b>-66.335</b>	<b>-69.466</b>	<b>-</b>



Ejercicio 2021

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.542	-	-	-	-	-	-	-	150.542
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	292.091	-	300.015	-	9.514	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela	126	-	3.375	15.129	14.576	84.702	442.411	12.637	572.956
Valores representativos de deuda	-	13.035	-	43.424	21.756	380.297	880.783	-	1.339.295
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>150.668</b>	<b>13.035</b>	<b>3.375</b>	<b>350.644</b>	<b>36.332</b>	<b>765.014</b>	<b>1.323.194</b>	<b>22.151</b>	<b>2.664.413</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	596.263	-	-	596.263
Depósitos de entidades de crédito	2.521	97.709	25.418	-	-	154	-	4.536	130.338
Depósitos de la clientela	1.258.251	12.004	237.457	115.521	187.901	140.008	-	53	1.951.195
Otros pasivos con vencimiento	1.352	-	-	-	1	13	69	33.771	35.206
<b>Total</b>	<b>1.262.124</b>	<b>109.713</b>	<b>262.875</b>	<b>115.521</b>	<b>187.902</b>	<b>736.438</b>	<b>69</b>	<b>38.360</b>	<b>2.713.002</b>
<b>Gap</b>	<b>(1.111.456)</b>	<b>(96.678)</b>	<b>(259.500)</b>	<b>235.123</b>	<b>(151.570)</b>	<b>28.576</b>	<b>1.323.125</b>	<b>(16.210)</b>	<b>(48.590)</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>(1.111.456)</b>	<b>(1.208.134)</b>	<b>(1.467.634)</b>	<b>(1.232.510)</b>	<b>(1.384.081)</b>	<b>(1.355.505)</b>	<b>(32.380)</b>	<b>(48.590)</b>	<b>-</b>

En relación con los cuadros anteriores, hay que indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

## 6.5. Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			Total valor razonable	Total balance
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	208.801	-	-	208.801	208.801
Activos financieros mantenidos para negociar	674	1.721	-	2.395	2.395
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	23.111	22.388	39.020	84.519	84.519
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	283.374	238.887	118.942	641.203	641.203
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	301.103	97.682	322.231	721.016	720.730
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	593.064	593.064	593.064
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	554.303	554.303	554.303
Derivados de cobertura	-	-	1.648	1.648	1.648
<b>PASIVO</b>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	593.532	593.532	593.532
Depósitos de entidades de crédito	-	-	267.421	267.421	267.421
Depósitos de la clientela	-	-	1.864.682	1.864.682	1.864.682
Otros pasivos financieros	-	-	18.780	18.780	18.780
Derivados de negociación	-	-	1.721	1.721	1.721

2021	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.542	-	-	150.542	150.542
Activos financieros mantenidos para negociar	3.932	-	-	3.932	3.932
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	36.351	24.965	34.996	96.312	96.312
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	349.218	270.858	97.780	717.856	717.856
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	373.920	-	276.597	650.517	629.743
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	601.620	601.620	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	572.956	572.956	572.956
<b>PASIVO</b>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	596.263	596.263	596.263
Depósitos de entidades de crédito	-	-	130.338	130.338	130.338
Depósitos de la clientela	-	-	1.951.195	1.951.195	1.951.195
Otros pasivos financieros	-	-	35.206	35.206	35.206
Derivados – Contabilidad de coberturas	-	1.467	-	1.467	1.467

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

## 6.6. Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2022, existe inmovilizado material de uso propio registrado a un valor neto contable de 458 miles de euros (2021: 542 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha (Véase Nota 14).

## 7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo en Caja	702	974
Saldo de efectivo en bancos centrales	192.294	127.477
Otros depósitos a la vista (Nota 6.1)	15.805	22.091
<b>Total</b>	<b>208.801</b>	<b>150.542</b>

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 39 y 458 miles de euros respectivamente (Ver Nota 22.1).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 1.218 y 6.483 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,02% y 0,40%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo la Entidad el Banco ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” (Ver Nota 3.24).

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

## 8. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Valores representativos de deuda	674	2.922	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.010	-	-
Derivados	1.721	-	1.721	-
<b>Total</b>	<b>2.395</b>	<b>3.932</b>	<b>1.721</b>	<b>-</b>

El detalle de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Entidades de crédito	412	2.080
Otros sectores residentes	262	842
<b>Total</b>	<b>674</b>	<b>2.922</b>

El detalle de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instituciones de Inversión Colectiva	-	1.010
Acciones cotizadas en mercados oficiales	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.010</b>

El detalle de los derivados incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap fjo vs Euribor 6m	1.721	1.721	-	-

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por moneda:				
En euros	1.721	1.721	-	--
En dólares USA	-	-	-	-
	<u>1.721</u>	<u>1.721</u>	<u>-</u>	<u>--</u>
Por vencimiento:				
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	1.721	1.721	-	-
	<u>1.721</u>	<u>1.721</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del notional de los derivados, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	<u>1.721</u>	<u>75.000</u>	<u>1.721</u>	<u>75.000</u>

2021	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	-	6.533
Instrumentos de patrimonio	84.519	89.779
Total	<u>84.519</u>	<u>96.312</u>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

### 9.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Entidades de crédito	-	5.328
Otras sociedades financieras	-	1.205
Total	<u>-</u>	<u>6.533</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, en concepto de política monetaria y financiación intradía.

Los intereses devengados en el ejercicio 2022 por los valores representativos de deuda ascendieron a 71 miles de euros (2021: 198 miles de euros) (Ver Nota 22.1).

## 9.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	67.248	73.478
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	17.257	15.111
Otros sectores residentes	14	1.190
Total	<u>84.519</u>	<u>89.779</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda (Nota 6.1)	587.619	700.097
Instrumentos de patrimonio	53.584	17.759
Total	<u>641.203</u>	<u>717.856</u>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.



## 10.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas españolas	24.525	51.224
Entidades de crédito	27.139	23.883
Otros sectores residentes	126.457	180.067
Administraciones públicas no residentes	203.487	215.890
Otros sectores no residentes	207.938	230.927
Correcciones de valor por deterioro	(1.927)	(1.894)
<b>Total</b>	<b>587.619</b>	<b>700.097</b>

Al 31 de diciembre de 2022 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global existían valores representativos de deuda denominados en divisas por importe de 7.901 miles de euros (2021: 6.724 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2022 por los valores representativos de deuda ascendieron a 15.195 miles de euros (2021: 9.682 miles de euros) (Ver Nota 22.1), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,26 % y 1,11% para 2022 y 2021, respectivamente.

De estos activos la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2022 un importe efectivo de 121.815 miles de euros (2021: 78.879 miles de euros), a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2022 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 227.044 miles de euros (2021: 261.596 miles de euros), en concepto de política monetaria y financiación intradía.

## 10.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	48.304	6.740
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	5.280	11.019
	<u>53.584</u>	<u>17.759</u>

Al 31 de diciembre de 2022 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 4.183 miles de euros (2021: 3.097 miles de euros).

### 10.3. Pérdidas por deterioro y Otro resultado global acumulado

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(1.894)	(2.518)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(29)	640
Otros movimientos	<u>(4)</u>	<u>(16)</u>
Saldo final	<u>(1.927)</u>	<u>(1.894)</u>

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente (Ver Nota 19.3):

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	(3.880)	9.067
Instrumentos de patrimonio	(432)	(394)

## 11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda (Nota 6.1)	720.730	629.743
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 6.1)	593.064	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 6.1)	554.303	572.956
<b>Total</b>	<b>1.868.097</b>	<b>1.804.319</b>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

### 11.1. Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	283.631	334.479
Otros sectores residentes	438.315	296.002
Correcciones de valor por deterioro	(1.216)	(738)
<b>Total</b>	<b>720.730</b>	<b>629.743</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 2.019 miles de euros (2021: 1.191 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 1,29 % y el 0,96 % para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

En los títulos incluidos en "Otros sectores residentes" se encuentra la cédula hipotecaria emitida por Bancofar S.A., ascendiendo el saldo registrado a 235.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (2021: 150.000 miles de euros) (Ver Nota 23).

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2022, la Entidad tenía cedidos temporalmente, un importe efectivo de 282.523 miles de euros (2021: 189.063 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 266.282 miles de euros (2021: 215.438 miles de euros).

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(738)	(97)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(478)	(641)
Saldo final	<u>(1.216)</u>	<u>(738)</u>

## 11.2. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuentas a plazo	586.500	592.006
Otros activos financieros	6.473	9.508
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	91	106
Total	<u>593.064</u>	<u>601.620</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 6.428 miles de euros (2021: 6.054 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 fue aproximadamente del 1,19% y 1,11%, respectivamente.

### 11.3. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, tipo de interés, moneda, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por modalidad y situación del crédito:		
A la vista y con breve plazo de preaviso	80	122
Deudores por tarjeta de crédito	4.323	4.465
Otros préstamos a plazo	535.680	546.682
Activos dudosos (Nota 6.1)	22.146	22.481
Otros activos financieros	9.126	13.231
<b>Total</b>	<b>571.355</b>	<b>586.981</b>
Por sectores:		
Administraciones públicas españolas	1	17
Otros sectores residentes	531.192	554.954
Otros sectores no residentes	40.162	32.010
<b>Total</b>	<b>571.355</b>	<b>586.981</b>
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	156.565	137.458
Tipo de interés variable	414.790	449.523
<b>Total</b>	<b>571.355</b>	<b>586.981</b>
Por moneda		
En euros	571.355	586.981
En divisa	-	-
<b>Total</b>	<b>571.355</b>	<b>586.981</b>
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 6.1)	(16.733)	(15.441)
Intereses devengados	628	239
Comisiones	(1.086)	(909)
Otros ajustes	1.764	1.157
Operaciones de micro cobertura	(1.625)	929
<b>Total (Nota 6.1)</b>	<b>554.303</b>	<b>572.956</b>

“Otros préstamos a plazo” incluyen un importe aproximado de 388.640 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2022 (416.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de préstamos y anticipos de la clientela ascendieron a 9.461 miles de euros (2021: 7.611 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio durante los ejercicios 2022 y 2021 de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,99 % y 1,36%, respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2021, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	23.755	25.967
Operaciones con garantía personal	1.190	2.721
<b>Total</b>	<b>24.945</b>	<b>28.688</b>

La clasificación de los activos deteriorados (dudosos) pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

31 de diciembre de 2022	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	1.536	1.691	340	3.686	7.253
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	3.585	1.356	190	9.654	14.785
Otras operaciones con garantía real	4	5	-	99	108
<b>Total</b>	<b>5.125</b>	<b>3.052</b>	<b>530</b>	<b>13.439</b>	<b>22.146</b>

31 de diciembre de 2021	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	1.462	16	1.385	3.666	6.529
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	6.935	372	365	5.700	13.372
Otras operaciones con garantía real	1.592	-	-	988	2.580
<b>Total</b>	<b>9.989</b>	<b>388</b>	<b>1.750</b>	<b>10.354</b>	<b>22.481</b>

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	<u>Miles de euros</u>
Ejercicio 2022	14.893
Ejercicio 2021	15.962

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance (activos fallidos), por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	9.563	13.667
Adiciones	<u>1.514</u>	<u>500</u>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 11.4)	1.238	431
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	-	-
Productos vencidos no cobrados	276	69
Recuperaciones	<u>(550)</u>	<u>(4.604)</u>
Por condonación	(15)	(280)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(213)	(61)
Por prescripción	(322)	(3.038)
Venta	-	(1.225)
Saldo final	<u><u>10.527</u></u>	<u><u>9.563</u></u>

#### 11.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(7.367)</b>	<b>(6.580)</b>	<b>(3)</b>	<b>(13.950)</b>
Dotaciones netas del ejercicio	107	(2.667)	(2)	(2.562)
Trasposos	-	-	(1)	(1)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros (Nota 11.3)	431	-	-	431
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(6.829)</b>	<b>(9.247)</b>	<b>(6)</b>	<b>(16.082)</b>
Dotaciones netas del ejercicio	(2.608)	(445)	3	(3.050)
Trasposos	-	(54)	-	(54)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros (Nota 11.3)	1.238	-	-	1.238
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(8.199)</b>	<b>(9.746)</b>	<b>(3)</b>	<b>(17.948)</b>

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dotación neta del ejercicio	(3.050)	(2.562)
Activos en suspenso recuperados	213	311
<b>Total</b>	<b>(2.837)</b>	<b>(2.251)</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.



## 12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos no corrientes en venta	464	813
Correcciones de valor por deterioro	(243)	(400)
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>413</b>

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(400)	(400)
Dotaciones netas del ejercicio	157	-
Trasposos	-	-
<b>Total</b>	<b>(243)</b>	<b>(400)</b>

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo, se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2012 el Banco traspasó todos sus activos adjudicados a la sociedad del grupo, Maxlan, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes mantenidos para la venta son las siguientes:

	% Participación			
	2022		2021	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Bancofar, S.A.	83,68	-	83,12	-

Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos (Maxlan, S.A.U.) presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2022:	624 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,52% y el 3,68%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2027 y 2035
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Normal
Saldo al 31 de diciembre de 2021:	1.992 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,52% y el 3,1908%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2022 y 2045
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Normal

### 13. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dependientes		
Valores propiedad de la Entidad	106.058	105.698
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.643)	(4.425)
Total	<u>102.415</u>	<u>101.273</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad mantiene inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación igual o superior al 50% del capital social de las mismas y que, por tanto, se mantiene el control (ver Anexo I).

Los principales movimientos producidos en los ejercicios 2022 y 2021 con empresas participadas han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2022 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,56 % que ha supuesto un coste de adquisición de 576 miles de euros y se ha dado de baja por liquidación, la participación en Servifonsa, A.I.E, agrupación perteneciente al Grupo, sin reparto del activo social entre los socios al ser éste inexistente.
- Durante el ejercicio 2021 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,13 % que ha supuesto un coste de adquisición de 123 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a las participaciones en Entidades Dependientes mantenidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(4.425)	(4.838)
Dotaciones netas del ejercicio	131	271
Utilización de fondos y otros movimientos	651	142
Saldo al final del ejercicio	<u>(3.643)</u>	<u>(4.425)</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la participada Maxlan, S.A.U., tiene registrados activos por operaciones de cancelación de deuda de clientes pertenecientes al Banco, por importe de 7.218 miles de euros (2021: 9.934 miles de euros). El Banco ha registrado una provisión de 3.643 miles de euros por deterioros de dichos activos, que corresponden íntegramente a Maxlan, S.A.U. (2021: 4.425 miles de euros).

Durante el ejercicio 2022, el Banco ha recibido un dividendo de la participada Bancofar, S.A., por importe de 821 miles de euros (2021: 1.113 miles de euros) (Ver Nota 22.1).

## 14. ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

### 14.1. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Uso propio	458	542
Activos por derechos de uso	9.848	12.667
Inversiones inmobiliarias	4	4
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total	<u>10.310</u>	<u>13.213</u>

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y 2021, en este epígrafe, se muestran a continuación:

	Miles de euros					
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Derechos de Uso (*)	Edificios	Inversiones inmobiliarias	Total
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.20	56	2.471	17.390	715	4	20.636
Altas	36	110	605	-	-	751
Bajas	-	-	-	(715)	-	(715)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	92	2.581	17.995	-	4	20.672
Altas	18	67	9.962	-	-	10.047
Bajas	(2)	(516)	(10.350)	-	-	(10.868)
Trasposos	1	1	(5.328)	-	-	(5.326)
Otros ajustes	-	-	(1.113)	-	-	(1.113)
Saldo al 31.12.22	109	2.133	11.166	-	4	13.412
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.20	(48)	(1.943)	(3.243)	(169)	-	(5.403)
Altas	(9)	(131)	(2.085)	-	-	(2.225)
Bajas	-	-	-	169	-	169
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	(57)	(2.074)	(5.328)	-	-	(7.459)
Altas	(15)	(156)	(2.019)	-	-	(2.190)
Bajas	2	516	-	-	-	518
Trasposos	-	-	5.328	-	-	5.328
Otros ajustes	-	-	701	-	-	701
Saldo al 31.12.22	(70)	(1.714)	(1.318)	-	-	(3.102)
<b>Valor neto al 31.12.21</b>	<b>35</b>	<b>507</b>	<b>12.667</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>13.213</b>
<b>Valor neto al 31.12.22</b>	<b>39</b>	<b>419</b>	<b>9.848</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>10.310</b>

(\*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la Circular 2/2018 de 12 de junio de 2018. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (ver Nota 15.4).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 es de 1.442 miles de euros (2021: 1.818 miles de euros).

## 14.2. ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe “Activos intangibles – Otros activos intangibles” del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el movimiento producido durante dichos ejercicios es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
<b>Coste:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.479
Adiciones	2.908
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	<u>6.387</u>
Adiciones	2.625
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (*)	<u>9.012</u>
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>(182)</u>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(302)
Aplicación	-
Otros movimientos	3
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(481)</u>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.265)
Aplicación	-
Otros movimientos	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(1.748)</u>
<b>Activos intangibles neto:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>5.906</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>7.264</u>

(\*) De los cuales 359 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 se corresponden con la partida de inmovilizado en curso (3.635 miles de euros en 2021).

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han registrado pérdidas por deterioro por estos activos.

## 15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos de bancos centrales	593.532	596.263
Depósitos de entidades de crédito	267.421	130.338
Depósitos de la clientela	1.864.682	1.951.195
Otros pasivos financieros	18.780	35.206
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
<b>Total</b>	<b>2.744.415</b>	<b>2.713.002</b>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

### 15.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Banco de España	605.000	605.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(11.468)	(8.737)
<b>Total</b>	<b>593.532</b>	<b>596.263</b>

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 605.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de

concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. De esta manera, hasta el 23 de noviembre de 2022, fuera de los períodos especiales, el tipo de interés aplicado para cada disposición es el tipo medio de las facilidades de depósito desde el inicio de cada disposición hasta el 23 de noviembre de 2022. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexa al promedio durante ese período de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables.

El Banco, a 31 de diciembre de 2022, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y después hasta diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado ingresos por intereses por importe de 3.668 miles de euros (2021: 6.025 miles de euros), y gastos por intereses de 938 miles de euros (2021: 0 miles de euros) correspondientes a las disposiciones de las facilidades TLTRO III (Ver Nota 22.1).

Durante el ejercicio 2022 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 0,45% (2021: 1%).

## 15.2. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuentas a plazo	6.101	154
Cesión temporal de activos	257.236	123.182
Otras cuentas	3.846	7.057
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	238	(55)
<b>Total</b>	<b>267.421</b>	<b>130.338</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de depósito de entidades de crédito ascendieron a 411 miles de euros en ingresos y 914 miles de euros en gastos (2021: 346 miles de euros en ingresos y 99 miles de euros en gastos) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los “Depósitos de entidades de crédito” fue del -0,18% (2021: 0,25%).

### 15.3. Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	1.019.183	1.220.605
Depósitos a plazo	649.126	532.530
Cesión temporal de activos	151.713	154.809
Ajustes por valoración	878	1.128
Otros sectores no residentes	43.782	42.123
<b>Total</b>	<b>1.864.682</b>	<b>1.951.195</b>
Por moneda		
En euros	1.853.471	1.934.886
Divisa	11.211	16.309
<b>Total</b>	<b>1.864.682</b>	<b>1.951.195</b>

La cuenta de “Depósitos a plazo” incluye en 2021, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros, con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			Valor en libras	
			2022	2021
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	-	50.257

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	878	1.128
Pasivos a valor razonable	-	-
<b>Total</b>	<b>878</b>	<b>1.128</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de depósitos de la clientela ascendieron a 2.873 miles de euros (2021: 2.503 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,27% y 0,018% respectivamente.



#### 15.4. Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Acreedores comerciales	1.655	2.137
Fianzas recibidas	2.106	8
Pasivos financieros por derechos de uso	9.902	12.667
Cuentas de recaudación	1.889	6.099
Resto pasivos financieros	3.228	14.295
<b>Total</b>	<b>18.780</b>	<b>35.206</b>

Conforme a la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 16, el Banco como arrendatario debe registrar en el momento inicial, un pasivo por los pagos comprometidos (“Pasivos financieros por derechos de uso”) y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento (Ver Nota 14.1).

	Pasivos por arrendamiento
Saldo al 01.01.2022	12.667
Incremento	9.975
Disminución	(12.339)
Otros ajustes	(401)
Saldo al 31.12.2022	9.902

El saldo de “Resto pasivos financieros” incluye, principalmente, operaciones pendientes de liquidar.

## 15.5. Valores representativos de deuda emitidos.

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cédulas hipotecarias	215.000	200.000
Valores propios	(215.000)	(200.000)
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La emisión de cédulas realizada por el Banco fue acordada por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se fijaron los términos económicos de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de noviembre de 2027. La fecha de amortización de los valores será el 25 de noviembre de 2027, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos.

Con fecha 25 de mayo de 2022, se fijaron los términos económicos de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 15.000 miles de euros. Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de mayo de 2030. La fecha de amortización de los valores será el 25 de mayo de 2030, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos.

El Banco tiene en circularización la siguiente Emisión de Cédulas Hipotecarias:

Fecha Emisión	Miles de euros		Tipo de interés a 31/12/2022	Cotización	Fecha Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo			
25-11-2020	200.000	200.000	2,91%	MARF	25-11-2027
25-05-2022	15.000	15.000	2,91%	MARF	25-05-2030

La Entidad mantiene el 31 de diciembre de 2022 en autocartera, como valores propios, un importe de 215.000 miles de euros (2021: 200.000 miles de euros).

#### **15.6. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.**

Dado que la Entidad tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación, se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

### 15.6.1. Operaciones activas

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2022	2021
Total préstamos (a) (b)	417.702	433.104
Participaciones hipotecarias emitidas (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	417.702	433.104
Préstamos no elegibles (f)	56.346	86.270
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	39.268	-
Resto de préstamos no elegibles	17.078	86.270
Préstamos elegibles (g)	361.356	346.834
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	361.356	346.834
Importes no computables (H)	60.377	-
Importes computables	300.979	346.834
	<i>Valor actualizado</i>	
	2022	2021
<i>Pro memoria</i>		
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)</i>	-	-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	417.702	361.356	433.104	346.834
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	417.702	361.356	433.104	346.834
Originadas por la entidad	417.702	361.356	428.775	342.956
Subrogadas de otras entidades	-	-	4.329	3.878
Resto	-	-	-	-
MONEDA	417.702	361.356	433.104	346.834
Euro	417.702	361.356	433.104	346.834
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	417.702	361.356	433.104	346.834
Normalidad en el pago	402.926	355.706	416.894	343.922
Otras situaciones	14.776	5.650	16.210	2.912
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	417.702	361.356	433.104	346.834
Hasta diez años	67.593	59.189	63.039	45.453
Más de diez años y hasta veinte años	179.999	159.004	181.787	151.690
Más de veinte años y hasta treinta años	165.174	143.163	182.950	147.452
Más de treinta años	4.936	-	5.328	2.239
TIPOS DE INTERÉS	417.702	361.356	433.104	346.834
Fijo	73.420	56.077	43.595	29.291
Variable	344.282	305.279	389.509	317.543
Mixto	-	-	-	-
TITULARES				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	87.253	54.555	87.202	47.794
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	9.113	5.616	10.331	1.871
Resto de hogares	330.449	306.801	345.902	299.040
TIPO DE GARANTÍA	417.702	361.356	433.104	346.834
Activos/edificios terminados	409.824	358.659	404.027	340.999
Viviendas	368.996	321.853	354.948	311.820
De las cuales: Viviendas de protección oficial	3.538	3.268	4.581	4.260
Oficinas y locales comerciales	28.167	27.104	36.272	28.318
Restantes edificios y construcciones	12.661	9.702	12.807	861
Activos/edificios en construcción	161	99	20.695	5.835
Viviendas	161	99	14.055	4.628
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	1.207	1.207
Restantes edificios y construcciones	-	-	5.433	-
Terrenos	7.717	2.598	8.382	-
Suelo urbanizado	1.216	570	6.607	-
Resto de terrenos	6.501	2.028	1.775	-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación, se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2022 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	136.308	129.845	225	94.978	-	361.356
- Sobre vivienda	115.548	111.327		94.978	-	321.853
- Sobre resto de bienes inmuebles	20.760	18.518	225			39.503

Tipo de garantía	2021 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	125.168	121.784	-	99.882	-	346.834
- Sobre vivienda	104.785	111.781		99.882	-	316.448
- Sobre resto de bienes inmuebles	20.383	10.003	-			30.386

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	Principales disponibles (b)	
	2022	2021
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a):	7.837	10.861
Potencialmente elegibles (c)	6.327	4.021
No elegibles	1.510	6.840

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	346.834	86.270	340.826	80.237
Bajas en el período	64.104	54.806	(33.369)	(15.624)
Principal vencido cobrado en efectivo	-	-	-	-
Cancelaciones anticipadas	17.800	11.372	(16.420)	(8.096)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	46.304	43.434	(16.949)	(7.528)
Altas en el período	78.626	24.882	39.377	21.657
Originadas por la entidad	38.660	20.664	38.649	20.444
Subrogaciones de otras entidades	-	-	-	-
Resto de altas	39.966	4.218	729	1.213
Saldo final (a)	<u>361.356</u>	<u>56.346</u>	<u>346.834</u>	<u>86.270</u>

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiacines recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Banco ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2022		2021	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	215.000	-	200.000	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	50.257	-
Total	<u>215.000</u>	<u>-</u>	<u>250.257</u>	<u>-</u>

## 15.6.2. Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación, se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2022			2021		
	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)
	Valor nominal	Valor actualizado (a)		Valor nominal	Valor actualizado (a)	
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	215.000	-	-	250.257	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	50.257	-	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	215.000	-	-	200.000	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	200.000	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	15.000	-	-	200.000	-	
Depósitos	-	-	-	50.257	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	50.257	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	-	-	-	-	-	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	-	-	-	-	-	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(d) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).



## 16. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.157	3.602
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.258	1.361
Compromisos y garantías concedidos	1.120	1.880
Restantes provisiones	2.073	2.259
<b>Total</b>	<b>7.608</b>	<b>9.102</b>

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (*)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.460	976	2.765	2.111	9.312
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	142	413	671	4.496	5.722
Utilizaciones	-	(28)	-	(104)	(132)
Reversiones	-	-	(1.556)	(4.244)	(5.800)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.602	1.361	1.880	2.259	9.102
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	-	366	448	814
Utilizaciones	-	(103)	-	(16)	(119)
Reversiones	(445)	-	(1.126)	(618)	(2.189)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.157	1.258	1.120	2.073	7.608

(\*) Ver Nota 18.1

Los epígrafes de “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones” recogen provisiones constituidas por la Entidad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

## 17. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del del balance adjunto para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda	-	-	-	494
Swap para la cobertura de una cartera de préstamos	1.648	-	-	973
<b>Total</b>	<b>1.648</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.467</b>

El derivado de cobertura ha sido contratado en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados. El derivado de cobertura contratado se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en una cartera de préstamos, registrados por la Entidad en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por moneda:				
En euros	1.648	-	-	1.467
En dólares USA	-	-	-	-
	<b>1.648</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.467</b>
Por vencimiento:				
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	1.648	-	-	1.467
	<b>1.648</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.467</b>

El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	13.898	1.648	-

  

	2021		
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	301.025	-	1.467

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	1.648	13.898	-	-

  

2021	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	1.467	301.025

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Seguidamente se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nominal de aquellas operaciones designadas como de cobertura a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable(1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	(1.625)	15.109	-	-
<b>Total</b>	<b>(1.625)</b>	<b>15.109</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

2021	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable(1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	(764)	285.916	-	-
Préstamos y anticipos	930	15.109	-	-
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>301.025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

A continuación, se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(1.257)	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	(169)	-	-	-	-

2021	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(2.328)	-	-	(2)	-
Préstamos y anticipos	(269)	-	-	-	-

## 18. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

### 18.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance adjunto para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros deudores	2.167	1.876
Operaciones en camino	7.604	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 16)	3.157	3.602
Periodificaciones	1.943	2.004
<b>Total</b>	<b>14.871</b>	<b>7.482</b>

Las “Operaciones en camino” corresponden principalmente, a recibos domiciliados pendientes de aplicación que se regularizan al siguiente día hábil.

### 18.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance adjunto para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por periodificación gastos de personal	3.603	3.370
Resto periodificaciones	8.364	4.476
Operaciones en camino	14.032	-
Otros pasivos	936	-
<b>Total</b>	<b>26.935</b>	<b>7.846</b>

Las “Operaciones en camino” corresponden a principalmente a transferencias y remesas pendientes que se abonan al siguiente día hábil.

## 19. PATRIMONIO NETO

El movimiento del Patrimonio Neto durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto.

### 19.1. Capital social

Este epígrafe recoge las acciones en las que se divide el capital de la Entidad, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 95 miles de euros (2021: 357 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad en 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios”, en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (Ver Notas 1 y 19.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

## 19.2. Ganancias acumuladas y prima de emisión

En el estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2022 y 2021, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Ganancias acumuladas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance es:

	Miles de euros	
	2022	2021
Reserva legal	5.518	5.518
Reservas voluntarias	105.001	95.046
Prima de emisión	29.028	29.028
Total	<u>139.547</u>	<u>129.592</u>

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 19.1, y 913 miles de euros fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

### 19.3. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.6, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad (Ver Nota 10.3).

En el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de los ejercicios 2022 y 2021, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

## 20. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

### 20.1. Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y Otros compromisos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por la Entidad.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2022	2021
Compromisos por préstamos concedidos		
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	19.542	23.761
De cuentas con disponibilidad inmediata	34.294	40.761
Condicionales	-	8.697
No residentes	1.068	1.297
Total (Nota 6.1)	<u>54.904</u>	<u>74.516</u>

El detalle de garantías financieras concedidas entendidas como aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantías concedidas		
Garantías financieras	165.346	163.865
Otros avales y cauciones	-	-
Total (Nota 6.1)	<u>165.346</u>	<u>163.865</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos por las garantías financieras se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 22.2).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no poseía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

El detalle de “Otros compromisos concedidos” al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros avales y cauciones	25.257	24.674
Disponibles líneas de avales y cartera	-	26.480
Total (Nota 6.1)	<u>25.257</u>	<u>51.154</u>

## 20.2. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

Hasta 2018 la Entidad no administró directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se ha limitado a realizar labor comercializadora. Como consecuencia de la fusión con Gefonsa, S.V., S.A.U. (Ver Nota 1), se han modificado los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.



Los ingresos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2022 y 2021 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones de comercialización (Nota 22.2)		
Sociedades y Fondos de Inversión	1.155	3.461
Fondo de Pensiones	776	863
<b>Total</b>	<b>1.931</b>	<b>4.324</b>

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores propiedad de terceros	713.359	1.382.810

## 21. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de la transformación llevada a cabo el 8 de febrero de 2008 (Ver Nota 1), la Entidad dejó de estar sometida al régimen fiscal especial de las cooperativas de crédito, pasando a tributar conforme al régimen general del impuesto sobre sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 d) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se entiende concluido el periodo impositivo cuando se produce la transformación de la forma jurídica de una entidad y ello determina la modificación del tipo de gravamen o la aplicación de un régimen tributario especial.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2022 el grupo fiscal estaba compuesto por 8 sociedades (9 en 2021). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos fiscales según

corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto, es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	13.344	13.012
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>(1.469)</u>	<u>(989)</u>
Resultado contable ajustado	11.875	12.023
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	<u>475</u>	<u>3.455</u>
Base imponible	<u><u>12.350</u></u>	<u><u>15.478</u></u>

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	3.563	-	3.607	-
Sobre base imponible	-	3.705	-	4.643
Deducciones	<u>(524)</u>	<u>(524)</u>	<u>(389)</u>	<u>(1.813)</u>
Gasto / Cuota	<u><u>3.039</u></u>	<u><u>3.181</u></u>	<u><u>3.218</u></u>	<u><u>2.830</u></u>
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	(258)	-	(155)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(4.297)	-	(5.229)
Otros	-	<u>(2.540)</u>	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (cobrar)	<u><u>2.781</u></u>	<u><u>(3.656)</u></u>	<u><u>3.603</u></u>	<u><u>(2.399)</u></u>

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre

los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	3.786	507	2.501	-
Diferidos	9.138	1.252	7.131	4.115
<b>Total</b>	<b>12.924</b>	<b>1.759</b>	<b>9.632</b>	<b>4.115</b>

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2022				2021			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	2.501	7.131	-	4.115	1.187	6.922	-	6.048
Altas	3.786	3.291	507	15	2.501	2.571	-	1.570
Bajas	(2.501)	(1.284)	-	(2.878)	(1.187)	(2.362)	-	(3.503)
<b>Saldo final</b>	<b>3.786</b>	<b>9.138</b>	<b>507</b>	<b>1.252</b>	<b>2.501</b>	<b>7.131</b>	<b>-</b>	<b>4.115</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 4.772 y 4.410 miles de euros, respectivamente.

#### *Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre*

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

#### *Ley 27/2014, de 27 de noviembre*

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigesimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

#### *Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016*

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

#### *Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre*

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Igualmente, esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará también de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de las participaciones.

#### *Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre*

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de Circular 4/2017, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

#### *Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)*

En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, “con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018”.

Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la Circular 4/2017 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.

Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.

De acuerdo con la citada normativa, la Entidad ha incorporado una cantidad total de 984 miles de euros en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 (328 miles de euros en cada uno de ellos), respectivamente. En los ejercicios 2022 y 2021 no se ha integrado nada.

#### *Contabilización instrumentos de patrimonio según Circular 4/2017 (artículo 17.1 del TRLIS)*

Con la nueva Circular, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la Circular 4/2017 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.

A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino también cuando deban imputarse a una “cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria”.

#### Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.

No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: “Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular.”

## 22. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 22.1. Ingresos por intereses, Rendimientos de instrumentos de patrimonio, Gastos por intereses, y Resultados netos de operaciones financieras

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses		
Depósitos de bancos centrales (Nota 15.1)	3.668	6.025
Depósitos de entidades de crédito (Notas 15.2)	411	346
Depósitos resto sectores	235	863
Valores representativos de deuda (Notas 9.1, 10 y 11.1)	17.285	13.092
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 11.3)	9.461	7.611
Resto de intereses	621	570
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 11.2)	6.428	6.054
Otros activos	231	-
<b>Total</b>	<b>38.340</b>	<b>34.561</b>
Gastos por intereses		
Depósitos de bancos centrales (Nota 15.1)	(938)	-
Depósitos de entidades de crédito (Nota 15.2)	(914)	(99)
Depósitos resto sectores (Nota 15.3)	(2.873)	(2.503)
Préstamos y anticipos en bancos centrales (Nota 7)	(39)	(458)
Valores representativos de deuda emitidos	-	(185)
Otros pasivos	(92)	(18)
<b>Total</b>	<b>(4.856)</b>	<b>(3.263)</b>
Rendimientos de instrumentos de patrimonio		
Participaciones en empresas del grupo (Notas 13 y 23)	821	1.113
Otros instrumentos de patrimonio	1.959	537
<b>Total</b>	<b>2.780</b>	<b>1.650</b>
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Activos financieros mantenidos para negociar	1	128
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	-	104
Activos financieros a valor razonable con cambios resultados	6	28
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.432	4.930
<b>Total</b>	<b>5.439</b>	<b>5.190</b>



## 22.2. Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Valores	924	949
Compensación y liquidación	368	617
Gestión de activos	3.910	4.196
Custodia de Inversión colectiva	57	956
Custodia de otros	719	672
Servicios de pago	1.938	1.317
Recursos de clientes distribuidos, pero no gestionados-Inversión colectiva	2	235
Garantías financieras	636	816
Otros	166	145
<b>Total</b>	<b>8.720</b>	<b>9.903</b>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Valores	(51)	(374)
Compensación y liquidación	(538)	(711)
Gestión de activos	(327)	(315)
Custodia	(478)	(371)
Otros	(758)	(419)
<b>Total</b>	<b>(2.152)</b>	<b>(2.190)</b>

## 22.3. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	95	79
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	-	-
Otros conceptos (*)	4.925	3.636
<b>Total</b>	<b>5.020</b>	<b>3.715</b>

(\*) Proviene principalmente de la refacturación de servicios centrales a las empresas del grupo en 2022 y 2021

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.343)	(1.287)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.6)	(1.063)	(1.309)
Otros conceptos	(434)	(100)
<b>Total</b>	<b>(2.840)</b>	<b>(2.696)</b>

## 22.4. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(12.853)	(12.341)
Cuotas de la Seguridad Social	(2.562)	(2.417)
Dotaciones a planes de prestación definida	(199)	(231)
Dotaciones a planes de aportación definida	(209)	(206)
Indemnizaciones por despido	(615)	-
Otros gastos de personal	(479)	(605)
Gastos de Formación	(60)	(59)
<b>Total</b>	<b>(16.977)</b>	<b>(15.859)</b>

Durante los ejercicios de 2022 y 2021 las cifras relativas al número de empleados de la Entidad y su distribución por categorías profesionales y por géneros han sido las siguientes:

	2022				2021			
	Nº al final del ejercicio			Nº medio	Nº al final del ejercicio			Nº medio
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alto Directivo	8	2	10	9	8	1	9	9
Directivos y Técnicos	52	82	134	120	53	71	124	118
Otro personal administrativo y comercial	37	25	62	62	35	28	63	60
	<b>97</b>	<b>109</b>	<b>206</b>	<b>191</b>	<b>96</b>	<b>100</b>	<b>196</b>	<b>187</b>

Durante el ejercicio 2022 el Banco ha tenido 4 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (2 empleados en 2021).

## 22.5. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material	(881)	(728)
Informática	(7.882)	(6.755)
Comunicaciones	(184)	(236)
Publicidad y propaganda	(398)	(376)
Gastos judiciales y de letrados	(148)	(209)
Informes técnicos	(1.570)	(2.630)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(242)	(225)
Primas de seguros y autoseguro	(175)	(190)
Por órganos de gobierno y control	(574)	(385)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(62)	(75)
Cuotas de asociaciones	(293)	(266)
Servicios administrativos subcontratados	(1.667)	(1.676)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	-	(123)
Otros	(889)	(942)
Otros gastos	(65)	(172)
<b>Total</b>	<b>(15.030)</b>	<b>(14.988)</b>

## 22.6. Provisiones o reversión de provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dotación neta provisión para riesgos y compromisos contingentes (Nota 16)	760	(885)
Dotaciones netas a otras provisiones	169	1.104
<b>Total</b>	<b>929</b>	<b>219</b>

## 23. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Entidad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Entidades dependientes		Otras partes vinculadas (*)	
	2022	2021	2022	2021
<b>ACTIVO</b>				
Valores representativos de deuda	235.703	150.003	-	-
Créditos	601.449	607.353	4.187	6.095
<b>PASIVO</b>				
Depósitos	52.879	42.855	2.043	2.233
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
Pasivos contingentes	153.759	154.740	305	249
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
Ingresos:				
Ingresos por intereses	7.943	6.403	135	214
Ingresos por dividendos (Nota 22.1)	821	1.113	-	-
Ingresos por comisiones	2.971	285	2	2
Gastos:				
Gastos por intereses	88	5	1	1
Gastos por comisiones	327	-	-	-

(\*) Incluye saldos con personal clave de la dirección de la entidad y otras partes vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2022 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,90 % y el 2,25 % (2021 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,61% y el 5,25%).

## 24. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

### 24.1. Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Ana Villacañas Beades	70,0	1,3	71,3	65,0	1,4	66,4
Socorro Fernández Larrea	72,5	1,3	73,8	65,0	1,4	66,4
Francisco José de Lera Losada	72,5	1,2	73,7	65,0	1,3	66,3
Manuel Jodar Casanova	65,0	1,3	66,3	61,5	1,4	63,0
José Polimón López	-	-	-	60,0	1,4	61,4
Iñigo de la Serna Hernaiz	65,0	1,3	66,3	60,0	1,4	61,4
Baldomero Navalón Burgos	77,5	1,3	78,8	-	-	-
Mateo Velasco Arranz	-	1,3	1,3	-	1,4	1,4
Enrique Serra González	-	1,3	1,3	-	1,4	1,4
	422,5	10,3	432,8	376,5	11,1	387,7

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados del Banco.

La Entidad considera personal clave de la Dirección al Comité de Dirección, compuesto por el consejero delegado, seis directores generales, un secretario general y una asimilada a la dirección general, la directora general de control interno, gobierno corporativo y relaciones con los supervisores, de los cuales seis están inscritos en el Banco de España. No obstante, y debido a los cambios que se han producido en la composición del Comité de Dirección a lo largo del año 2022, las nueve posiciones de personal clave durante este ejercicio han estado ocupadas por un total de trece personas diferentes. La remuneración total de este colectivo ascendió a 1.764 miles de euros en 2022 (1.432 miles de euros en 2021).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2022 primas a compañías de seguros por importe de 30 miles de euros (2021: 133 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3.157 miles de euros (2021: 3.602 miles de euros).

Durante el ejercicio 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 89 miles de euros (2021: 85 miles de euros).

La Entidad no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

## **24.2. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2022, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

## **25. OTRA INFORMACIÓN**

### **25.1. Servicio de atención al cliente**

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2022 y 2021.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2022 ascendió a 25 quejas y 109 reclamaciones, 134 en total. Todas ellas han sido contestadas por el Servicio de Atención al cliente. Tres (3) reclamaciones no han sido admitidas a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (131), 44 fueron favorables al cliente, 45 desfavorables al cliente y 42 archivadas. Por otra parte, 19 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe total de 78.570,46 euros. En el ejercicio 2022, se han recibido 3 reclamaciones de BDE, 1 resolución fue favorable para la entidad y 2 resoluciones pendientes de resolución por parte de BDE en la que una de ellas ha abonado al cliente el importe reclamado (500 euros).

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2021 ascendió a 25 quejas y 164 reclamaciones. Pendiente de contestación 1 reclamación que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2021 y está en plazo de contestación según los plazos fijados en el

Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 188 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 8 reclamaciones no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (180), 127 fueron favorables al cliente, 42 desfavorables al cliente y 11 archivadas. Por otra parte, 102 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 88.683,30 euros. En el ejercicio 2021, se han recibido 3 reclamaciones de BDE, una de ellas archivada por Banco de España, otra resolución desfavorable para la entidad y otra pendiente de resolución por parte de BDE.

## 25.2. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

## 25.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2022	2021
Bancofar, S.A. (ver Nota 13)	83,68	83,12

## 25.4. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, la Entidad no tiene de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

## 25.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	81	77
Otros servicios relacionados con la auditoría	50	61
Total Servicios Profesionales	131	138

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

El epígrafe de “Otros servicios relacionados con la auditoría” incluye, honorarios por servicios de la emisión del “Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes”, “Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución”, “Informe de procedimientos acordados sobre el precio de intervención de las acciones ordinarias representativas del capital social de Banco Caminos, S.A.”, “Servicios de traducción de cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas”, “Informe complementario al de auditoría de cuentas anuales” y los “Informes de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO enviados al Banco de España”.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no han sido prestados otros servicios profesionales al Banco por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

## 25.6. Saldos y depósitos abandonados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad no tenía saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

## 25.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.



En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2022	2021
	Días	
Período medio de pago a proveedores	23,06	23,83
Ratio de operaciones pagadas	23	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	24
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	21.800	20.795
Total pagos pendientes	10	1.158

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2022	2021
Volumen monetario pagado (miles de euros)	20.356	21.891
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores (%)	93,38%	99,72%
Número de facturas pagadas	4.553	4.359
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores (%)	90,63%	99,70%

## 25.8. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

## 25.9. Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2022 y 2021 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones (ver Nota 19.1), habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 2,92 euros en el ejercicio 2022 y a 2,86 euros en el ejercicio 2021. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

## 25.10. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Banco corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

## 25.11. Otra información pública requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por “Refinanciaciones y reestructuraciones” se incluyen en la Nota 6.1.3.
- En la Nota 6.1.1 se incluye la información relativa a las “Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- En la Nota 6.1.1 se incluye la información relativa a “Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- La “Distribución de los préstamos a la clientela por actividad” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en la Nota 6.1.
- La “Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en la Nota 6.1.
- En la Nota 15.5 se incluye la información relativa al “Mercado hipotecario” al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía emitidos “Cédulas y bonos internacionales”.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía emitidas “Cédulas territoriales”.

## 26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Está previsto que en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de Banco Caminos, S.A. (“**Banco Caminos**”) y Bancofar, S.A. (“**Bancofar**”), que se celebran a finales de marzo de 2023, se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Bancofar, como sociedad absorbida, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Asimismo, paralelamente, está previsto que, en la misma sesión del Consejo de Administración de Banco Caminos, y en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades íntegramente participadas Corporación Banco Caminos, S.L.U. (“**Corporación**”), Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (“**Gabinete**”) y Sistemcam, S.A.U. (“**Sistemcam**”), se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Corporación, Gabinete y Sistemcam, como sociedades absorbidas, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Dichas operaciones de fusión implicarán la integración mediante la transmisión en bloque del patrimonio de todas

las sociedades absorbidas en beneficio de Banco Caminos como sociedad absorbente de las mismas, y la extinción de todas las sociedades absorbidas sin liquidación. La eficacia de la fusión proyectada, una vez aprobada por las Juntas de Accionistas correspondientes, quedará condicionada a la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.



## ANEXO I



## ENTIDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2022

Sociedad	Domicilio	%		Miles de euros					
		Participación		Valor neto en libros	Resultado 2022	Resto patrimonio	Dividendos		Actividad
Directa	Indirecta	Complementario	A cuenta						
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	83,68	-	45.438	3.066	101.757	983	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	275	40.509	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	760	7.802	138	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	269	30.325	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	277	12.177	171	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	666	5.088	552	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(22)	14.634	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	261	1.696	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(3.643)					



## ENTIDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2021

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libros	Resultado 2021	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	83,12	-	44.863	1.965	100.775	1.113	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	296	40.213	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	690	7.248	163	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	311	30.014	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	342	12.006	138	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	1.226	4.414	546	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	32	14.602	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	247	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	2	1.692	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(4.425)					

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 13 de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de Banco Caminos, S.A.

**ANEXO II**



## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Balances consolidados (resumido) al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	274.095	275.483
Activos financieros mantenidos para negociar	962	4.264
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	85.003	96.870
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	641.364	718.114
Activos financieros a coste amortizado	2.714.312	2.572.738
Derivados – contabilidad de coberturas	6.852	-
Activos tangibles	46.622	48.810
Activos intangibles	20.407	19.382
Activos por impuestos	30.525	26.915
Otros activos	29.166	12.085
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6.905	9.072
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.856.213</b>	<b>3.783.733</b>
<b>PASIVO</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.533.055	3.488.326
Derivados - contabilidad de coberturas	-	2.603
Provisiones	9.411	11.024
Pasivos por impuestos	3.526	5.397
Otros pasivos	44.832	11.097
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.590.824</b>	<b>3.518.357</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Fondos propios	250.888	237.782
Otro resultado global acumulado	(4.319)	8.664
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	18.820	18.930
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>265.389</b>	<b>265.376</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.856.213</b>	<b>3.783.733</b>
<b>PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>		
Compromisos de préstamos concedidos	238.455	271.497
Garantías financieras concedidas	15.987	164.093
Otros compromisos concedidos	25.328	52.881





## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Cuentas de pérdida y ganancias consolidadas (resumida) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses	61.584	54.097
(Gastos por intereses)	(5.421)	(3.946)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>56.163</b>	<b>50.151</b>
Ingresos por dividendos	1.962	537
Ingresos por comisiones	17.202	18.692
(Gastos por comisiones)	(4.819)	(4.293)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(4)	91
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(42)	150
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.358	4.980
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	10	30
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	(55)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	149	203
Otros ingresos de explotación	1.814	846
(Otros gastos de explotación)	(4.604)	(4.125)
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>73.189</b>	<b>67.207</b>
(Gastos de administración)	(48.648)	(47.080)
(Amortización)	(4.936)	(3.490)
(Provisiones o (+) reversión de provisiones)	1.014	(178)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (+) ganancias netas por modificación)	(1.939)	510
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	131	271
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	29	158
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(117)	436
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	262	71
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>18.985</b>	<b>17.905</b>
(Gastos o (+) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(4.814)	(5.051)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>14.171</b>	<b>12.854</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>14.171</b>	<b>12.854</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	653	470
Atribuible a los propietarios de la dominante	13.518	12.384



## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio	14.171	12.854
Otro resultado global	(12.983)	(3.229)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(38)	(418)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.944)	(2.811)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(18.492)	(4.016)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	5.548	1.205
Resultado global total del ejercicio	<u>1.188</u>	<u>9.625</u>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	652	470
Atribuible a los propietarios de la dominante	536	9.155



## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones (-) propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios Otro resultado global acumulado Otros elementos	Total	
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2021</b>	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846	255.276
<b>Saldo de apertura 2021</b>	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846	255.276
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.384	-	(3.229)	-	470	9.675
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	8.385	-	-	840	(8.364)	-	-	-	(386)	475
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	21	-	-	1.250	-	-	-	-	-	1.271
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	8.364	-	-	-	(8.364)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2021</b>	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.364	-	18.930	265.376
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 2022</b>	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.364	-	18.930	265.376
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	13.518	-	(12.983)	-	653	1.188
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.385	-	(675)	262	(12.384)	-	-	-	(763)	(1.175)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	5	-	-	262	-	-	-	-	-	267
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	12.384	-	(675)	-	(12.384)	-	-	-	-	(675)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	(763)	(767)
<b>Saldo de cierre 2022</b>	27.491	29.028	-	-	181.621	-	(675)	(95)	13.518	-	(4.319)	-	18.820	265.389



## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Estados de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(366)	(100.605)
Resultado del ejercicio	14.171	12.854
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.042	8.930
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(84.280)	49.492
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	66.515	(168.894)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.814)	(2.987)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.289)	(4.989)
Pagos	(3.747)	(5.727)
Cobros	2.458	738
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	267	860
Pagos	-	-
Cobros	267	860
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.388)	(104.734)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	275.483	380.217
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	274.095	275.483
<i>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</i>		
<i>Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el grupo</i>		-
<i>Efectivo</i>	4.832	3.998
<i>Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales</i>	234.816	238.514
<i>Otros activos financieros</i>	34.447	32.971
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2.1. de las cuentas anuales del ejercicio 2022 del Banco Caminos, S.A.

**ANEXO III**

**BANCO CAMINOS, S.A.**  
**INFORME BANCARIO ANUAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación, se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de tres oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas.

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses	38.340	34.561
Resultado antes de impuestos	13.344	13.012
Impuesto sobre beneficios	3.070	3.062
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo

	Nº de personas	
	2022	2021
Número de empleados a tiempo completo	191	196

d) Al 31 de diciembre de 2022 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,35% (2021: 0,34%).



**INFORME DE GESTIÓN**

**BANCO CAMINOS, S.A.**

## INFORME DE GESTIÓN 2022

### 1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL BANCO.

2022 fue un año extraordinariamente complicado en todos los sentidos. Un año con un mundo geopolíticamente más complejo y económicamente más volátil e incierto.

A finales de 2021 las secuelas de la pandemia del COVID 19 empezaron a remitir y a inicios del año 2022 el entorno macroeconómico anticipaba ciertas incertidumbres, como el repunte de la inflación global, que en un primer momento se estimó que se podrían ajustar en plazos relativamente cortos.

Sin embargo, la invasión rusa de Ucrania desencadenó la peor crisis energética de Europa desde los años setenta. La inflación, impulsada por la guerra, la interrupción de las cadenas de suministro y el impacto del cambio climático, se convirtieron en las mayores preocupaciones macroeconómicas del mundo.

Ante este escenario, los bancos centrales reaccionaron implementando políticas monetarias restrictivas, con subidas de tipos continuadas durante todo el año.

El principal reto al que se enfrentan los bancos centrales es que la subida de los tipos de interés consiga contener la inflación sin dañar en exceso la senda de crecimiento.

En 2022 hemos seguido desarrollando nuestra estrategia de crecimiento sostenido con foco en la creación de valor para nuestros accionistas lo que ha implicado alcanzar un BAI de 13.344 miles de euros y un resultado después de impuestos de 10.274 miles de euros, un 3% superior al año 2021.

A continuación, se exponen los datos más relevantes del ejercicio

Por el lado del activo se puede observar un repunte de la liquidez pura, básicamente el efectivo y los saldos en Bancos Centrales y una ligerísima reducción de los activos financieros. El resto de capítulos, en términos absolutos, permanecen razonablemente estables.

Principales capítulos del ACTIVO del BALANCE	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
<b>Efectivo, saldos en BC y otros</b>	<b>208.801</b>	<b>150.542</b>	<b>58.259</b>	<b>38,7%</b>
<b>Activos financieros</b>	<b>2.596.214</b>	<b>2.622.419</b>	<b>-26.205</b>	<b>-1,0%</b>
<i>Mantenidos para Negociar</i>	2.395	3.932	-1.537	-39,1%
<i>Valorados a VR con cambios en resultados</i>	84.519	96.312	-11.793	-12,2%
<i>A VR con cambios en otro resultado global</i>	641.203	717.856	-76.653	-10,7%
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	1.868.097	1.804.319	63.778	3,5%
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>1.648</b>	<b>0</b>	<b>1.648</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones en dependientes</b>	<b>102.415</b>	<b>101.273</b>	<b>1.142</b>	<b>1,1%</b>
<b>Activos Tangibles</b>	<b>10.310</b>	<b>13.213</b>	<b>-2.903</b>	<b>-22,0%</b>
<b>Activos Intangibles</b>	<b>7.264</b>	<b>5.906</b>	<b>1.358</b>	<b>23,0%</b>
<b>Activos por Impuestos</b>	<b>12.924</b>	<b>9.632</b>	<b>3.292</b>	<b>34,2%</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>14.871</b>	<b>7.482</b>	<b>7.389</b>	<b>98,8%</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>221</b>	<b>413</b>	<b>-192</b>	<b>-46,5%</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>2.954.668</b>	<b>2.910.880</b>	<b>43.788</b>	<b>1,5%</b>



Si se analiza con más detalle la evolución de los activos financieros, se puede observar una reducción de los activos financieros a valor razonable, que descienden en 11,993 y 76.653 miles de euros, respectivamente, en total algo más del 10%. Dicha reducción se compensa parcialmente por el aumento de los activos financieros a coste amortizado, que aumentan un 3,5%, hasta situarse en 1.868 millones de euros, lo que hace que los activos financieros totales del año 2022 desciendan un ligero 1% hasta 2.596.214 miles de euros

Principales capítulos de los Activos Financieros - CARTERA PROPIA	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
<b>AF Mantenedos para Negociar</b>	<b>2.395</b>	<b>3.932</b>	<b>-1.537</b>	<b>-39,1%</b>
<i>Derivados</i>	1.721	0	1.721	-
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	0	1.010	-1.010	100,0%
<i>Valores representativos de deuda</i>	674	2.922	-2.248	-76,9%
<b>AF Valorados a VR con cambios en resultados</b>	<b>84.519</b>	<b>96.312</b>	<b>-11.793</b>	<b>-12,2%</b>
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	84.519	89.779	-5.260	-5,9%
<i>Valores representativos de deuda</i>	0	6.533	-6.533	-100,0%
<b>AFA VR con cambios en otro resultado global</b>	<b>641.203</b>	<b>717.856</b>	<b>-76.653</b>	<b>-10,7%</b>
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	53.584	17.759	35.825	201,7%
<i>Valores representativos de deuda</i>	587.619	700.097	-112.478	-16,1%
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>1.868.097</b>	<b>1.804.319</b>	<b>63.778</b>	<b>3,5%</b>
<i>Valores representativos de deuda</i>	720.730	629.743	90.987	14,4%
<i>Préstamos y anticipos</i>	1.147.367	1.174.576	-27.209	-2,3%
<i>Entidades de Crédito</i>	593.064	601.620	-8.556	-1,4%
<i>Clientela (*)</i>	554.303	572.956	-18.653	-3,3%
<b>Total ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2.596.214</b>	<b>2.622.419</b>	<b>-26.205</b>	<b>-1,0%</b>

(\*) Incluyendo 16.733 miles de euros de provisiones

Por lo que respecta los préstamos a clientes, han sufrido una ligera caída del 3% respecto al ejercicio precedente, con algunas variaciones en la estructura interna. Así, desde el punto de vista de los tipos de interés, nuevamente sigue incrementándose el peso de los préstamos a interés fijo, si bien en el cómputo global, siguen predominando los de interés variable. Si se analiza la segmentación, el crédito a particulares (vivienda, consumo y otros) se mantiene por encima del 62% del total.

Préstamos a clientes	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Préstamos a clientes	571.036	588.397	-17.361	-3,0%
Tipo de Interés Fijo	156.565	137.458	19.107	13,9%
Tipo de Interés Variable	414.790	449.523	-34.733	-7,7%
De los que: para Vivienda, Consumo y otros créditos a consumidores	357.592	386.734	-29.142	-7,5%
<i>% sobre el total del crédito</i>	62,6%	65,7%		
Provisiones Totales	16.733	15.411	1.322	8,6%
<i>% Provisiones s/ Total Préstamos</i>	2,9%	2,6%		
De los que: Son Activos Dudosos	22.146	22.481	-335	-1,5%
<i>% de Dudosos s/Total Préstamos</i>	3,9%	3,8%		
Provisiones para Activos Dudosos	8.199	6.829	1.370	20,1%
<i>% Provisiones s/ Total Activos Dudosos</i>	37,0%	30,4%		

Por lo que respecta a los activos dudosos, se mantienen por debajo del 4% del total de los préstamos a clientes y las provisiones de los activos en esta situación alcanza el 37%.

El pasivo también registra un ligero ascenso, motivado principalmente por el fuerte incremento de los depósitos de entidades de crédito. El pasivo de clientes disminuye un 4%

Principales capítulos del PASIVO y PATRIMONIO NETO	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.721	0	1.721	-
<b>Pasivos Financieros a coste amortizado</b>	<b>2.744.415</b>	<b>2.713.002</b>	<b>31.413</b>	1,2%
Depósitos	2.725.635	2.677.796	47.839	1,8%
Bancos Centrales	593.532	596.263	-2.731	-0,5%
Entidades de Crédito	267.421	130.338	137.083	105,2%
Cientela	1.864.682	1.951.195	-86.513	-4,4%
Otros pasivos financieros	18.780	35.206	-16.426	-46,7%
Derivados - contabilidad de coberturas	0	1.467	-1.467	-100,0%
Provisiones	7.608	9.102	-1.494	-16,4%
Pasivos por Impuestos	1.759	4.115	-2.356	-57,3%
Otros pasivos financieros	26.935	7.846	19.089	243,3%
<b>Total PASIVO</b>	<b>2.782.438</b>	<b>2.735.532</b>	<b>46.906</b>	<b>1,7%</b>
Fondos Propios	176.542	166.675	9.867	5,9%
Otro Resultado global acumulado	-4.312	8.673	-12.985	-149,7%
<b>Total PATRIMONIO NETO</b>	<b>172.230</b>	<b>175.348</b>	<b>-3.118</b>	<b>-1,8%</b>
<b>Total PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.954.668</b>	<b>2.910.880</b>	<b>43.788</b>	<b>1,5%</b>

Dentro del capítulo de los depósitos de la clientela, se observa un descenso en los depósitos a la vista que se compensa en parte con el crecimiento en los depósitos a plazo, consecuencia de la campaña de captación iniciada en el pasado mes de noviembre en este tipo de productos. A nivel global, se puede ver una ligera reducción en el total de depósitos de un 4,4% en el ejercicio 2022.

Evolución de los depósitos de la clientela	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
<b>Depósitos del Sector Residentes</b>	<b>1.820.900</b>	<b>1.909.072</b>	<b>-88.172</b>	<b>-4,6%</b>
Depósitos a la vista	1.019.183	1.220.605	-201.422	-16,5%
Depósitos a plazo	649.126	532.530	116.596	21,9%
Cesiones temporales de activos	151.713	154.809	-3.096	-2,0%
Ajustes por valoración	878	1.128	-250	-22,2%
<b>Depósitos de no residentes</b>	<b>43.782</b>	<b>42.123</b>	<b>1.659</b>	<b>3,9%</b>
<b>Total Depósitos de la clientela</b>	<b>1.864.682</b>	<b>1.951.195</b>	<b>-86.513</b>	<b>-4,4%</b>

A continuación, se presentan los principales capítulos de la cuenta de resultados:

Principales capítulos de la cuenta de resultados	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2022	2021	Miles de Euros	%
Ingresos por Intereses	38.340	34.561	3.779	10,9%
Gastos por Intereses	-4.856	-3.263	-1.593	48,8%
<b>A) MARGEN DE INTERÉS</b>	<b>33.484</b>	<b>31.298</b>	<b>2.186</b>	<b>7,0%</b>
Ingresos por dividendos	2.780	1.650	1.130	68,5%
Ingresos por comisiones	8.720	9.903	-1.183	-11,9%
Gastos por Comisiones	-2.152	-2.190	38	-1,7%
Resultado de Operaciones Financieras	5.439	5.188	251	4,8%
Diferencias de cambio	147	203	-56	-27,6%
Otros resultados de Explotación	2.180	1.019	1.161	113,9%
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>50.598</b>	<b>47.071</b>	<b>3.527</b>	<b>7,5%</b>
Gastos de Administración	-32.007	-30.847	-1.160	3,8%
<i>Gastos de personal</i>	-16.977	-15.859	-1.118	7,0%
<i>Otros gastos de administración</i>	-15.030	-14.988	-42	0,3%
Amortización	-3.455	-2.527	-928	36,7%
Provisiones activos financieros no valorados a valor razonable	-2.866	-1.611	-1.255	77,9%
Otras Provisiones - Neto	1.060	490	570	116,3%
Deterioro de otros activos	0	0	0	#¡DIV/0!
Otros resultados	14	436	-422	-96,8%
<b>C) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>13.344</b>	<b>13.012</b>	<b>332</b>	<b>2,6%</b>
Impuesto sobre Beneficios	-3.070	-3.063	-7	0,2%
<b>D) BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>10.274</b>	<b>9.949</b>	<b>325</b>	<b>3,3%</b>

La evolución reciente de los tipos de interés hace que los ingresos por intereses suban casi un 11%, mientras que los gastos por intereses crecen en términos relativos casi un 50%. El impacto en términos absolutos en el Margen de Intereses es positivo, pasando de los 31.298 miles de euros en el 2021 a los 33.484 miles de euros del ejercicio 2022, lo que supone un aumento del 7%.

En el capítulo del Margen Bruto observamos que la variación neta en el capítulo de comisiones se compensa casi totalmente con el aumento de los ingresos por dividendos, que sumado a un resultado de operaciones financieras que se estabiliza después de las fuertes subidas del año anterior y a otros resultados de explotación positivos en el año, dejan un crecimiento anual del Margen Bruto del 7,5%.

El ligero aumento de los gastos de administración, la amortización y las provisiones, sumado a un año sin resultados extraordinarios, dejan un resultado levemente superior al ejercicio 2021, un avance del 3,3%.

Por último, se muestra la evolución del ratio de eficiencia

EFICIENCIA	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2022	2021	Miles de Euros	%
A - Gastos de Administración + Amortización	-35.462	-33.374	-2.088	6,3%
B - Margen Bruto	50.598	47.071	3.527	7,5%
<b>RATIO A/B</b>	<b>70,1%</b>	<b>70,9%</b>	<b>-0,8%</b>	



## 2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Está previsto que en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de Banco Caminos, S.A. (“**Banco Caminos**”) y Bancofar, S.A. (“**Bancofar**”) se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Bancofar, como sociedad absorbida, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Asimismo, paralelamente, está previsto que, en la misma sesión del Consejo de Administración de Banco Caminos, y en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades íntegramente participadas Corporación Banco Caminos, S.L.U. (“**Corporación**”), Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (“**Gabinete**”) y Sistemcam, S.A.U. (“**Sistemcam**”), se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Corporación, Gabinete y Sistemcam, como sociedades absorbidas, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Dichas operaciones de fusión implicarán la integración mediante la transmisión en bloque del patrimonio de todas las sociedades absorbidas en beneficio de Banco Caminos como sociedad absorbente de las mismas, y la extinción de todas las sociedades absorbidas sin liquidación. La eficacia de la fusión proyectada, una vez aprobada por las Juntas de Accionistas correspondientes, quedará condicionada a la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

## 3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO

El año 2023 se inicia con un número de incertidumbres similar a las de los años precedentes. Aunque el Coronavirus puede considerarse un episodio casi cerrado, la situación de Ucrania todavía no se ha resuelto y sus implicaciones político-económicas van a requerir un importante esfuerzo a todos los niveles.

El Banco afronta un nuevo ciclo centrado en lo que han venido siendo sus pilares básicos:

- Apoyar al colectivo de ingenieros de caminos, canales y puertos, tanto es su esfera privada como en su esfera profesional,
- Incrementar la vinculación de los clientes core de la entidad, ofreciendo cada día una mayor variedad de productos con el apoyo del resto de entidades que conforman el grupo,
- Vigilar el previsible repunte de la morosidad con políticas que permitan detectar a los clientes que ante la rápida subida de los tipos de interés tenga dificultades de pago.

El resultado de este año 2023 y los siguientes, dependerá en parte de cómo se gestionen estos tres aspectos y de cómo evolucionen los tipos de interés, que deberían buscar en los próximos trimestres una cierta estabilidad tras la acelerada subida del año anterior.

## 4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al objeto social del Banco y su dimensión, no existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

## **5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

A 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 95 miles de euros (2021: 357 miles de euros).

El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

## **6. OTROS ASPECTOS A SEÑALAR**

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 25.7.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 30 de marzo del 2023, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2022, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.